BOLETÍN

COLEGIO DE ETNÓLOGOS Y ANTROPÓLOGOS SOCIALES, A.C.

MARZO DE 1990 NUEVA ÉPOCA NÚM. 4

Contenido

Presentación

Desde su primer número, la nueva época del Boletín del CEAS ha significado un proceso de ajuste tanto en la selección de sus materiales como en el diseño de su formato. El número que ahora ponemos en sus manos no sólo responde a un intento de afinar su factura, sino también a la necesidad de imprimir en él un sello más ágil, eficaz y dinámico, que satisfaga las exigencias de sus lectores virtuales. Órgano de difusión al fin, su tarea no puede ser ajena a las actividades del Colegio ni a la de los miembros que lo integran. Tampoco puede serlo, sin embargo, al mundo cada vez más vasto con que hoy se define a la antropología contemporánea. A cincuenta años de la Carta de Pátzcuaro y a quinientos del descubrimiento de América, la antropología nacional ha terminado sin duda por entrar en ese mundo en expansión, pero sólo en la medida en que continúa revisando sus antiguos dilemas. Hoy, cuando el indigenismo parece dar otra vuelta de tuerca, no sólo es justo volver a hacer presente su discusión, sino además esclarecer ese vínculo casi matrimonial que lo ha unido a la antropología mexicana.

En este sentido, hemos incluído en este número las opiniones de dos destacados miembros del Colegio, como son Arturo Warman y Guillermo Bonfil. Desde los cargos públicos que han venido desempeñando al frente de instituciones directamente relacionadas con los grupos marginales del país, ambos nos exponen sus posiciones en torno a lo que podría llamarse el quehacer indigenista de la antropología. A sus comentarios se aúna un artículo de Ángel Palerm, quien ha sido designado este año para recibir la medalla Manuel Gamio al Mérito Indigenista (*post mortem*). El artículo, originalmente publicado en la *Revista Española de Antropología Americana* (1971), no sólo sorprende por la vigencia que adquiere a casi veinte años de distancia, sino también por el rigor con que el antropólogo trata aquí el tema indigenista. Incluirlo en este número es algo más que un homenaje a alguien que tanto contribuyó al desarrollo de la antropología mexicana; es, sobre todo, la incorporación de su discurso en el centro de una polémica que hoy resucita con nuevos ánimos.

La sección destinada a los eventos del Colegio incluye, además del informe de las actividades realizadas por la presente mesa directiva, la propuesta que ha enviado la Asociación Brasileña de Antropología, con el fin de promover la creación de la Asociación Latinoamericana de Antropología. El lector podrá encontrar en ella los estatutos que la ABA propone para una discusión posterior. De igual forma, se reproduce la propuesta que ha elaborado la Comisión del CEAS para la Conmemoración del Quinto Centenario, en la cual se sugieren las actividades que el Colegio podría llevar a cabo en torno a este evento.

Respondiendo a una sugerencia de Esteban Krotz, incluida en la reseña que él mismo realiza sobre el primer volumen del *Anuario del CEAS 1989*, hemos incorporado en este número el *Noticiario Antropológico* que originalmente debió aparecer en el segundo volúmen del *Anuario*. La propia naturaleza del *Boletín*, como Krotz lo indica, se presta con mayor facilidad a las noticias de corte antropológico y a las novedades del panorama editorial. A nuestro juicio, el *Boletín del CEAS* toma con este material un cuerpo más definido, que si bien no acaba de madurar, asegura para el futuro un perfil mucho más consistente y nítido.

S.M.

NOTICEAS

EL CEAS Y EL QUINTO CENTENARIO

Primera Reunión Latinoamericana de Reflexión sobre los 500 Años de Invasión

La Comisión del CEAS para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América nos ha hecho llegar a una propuesta para llevar a cabo una Reunión Latinoamericana de Reflexión sobre los 500 Años de Invasión. La reunión, cuya fecha está aún por determinarse, constaría de 7 sesiones plenarias, 6 de las cuales contarían con 4 ponentes y 2 comentaristas, mientras que la última estaría destinada a una discusión general y a la aprobación de la "Declaración" y el "Plan de Trabajo".

Temas de las sesiones (participantes)

I. Recapitulación histórica y evaluación del impacto de la legislación relacionada con los grupos indios y negros (historiadores).
II-III. Las políticas nacionales contemporáneas y su impacto en los grupos indios y negros (representantes de grupos indios).
IV. Aportaciones de investigaciones no latinoamericanas (investigadores europeos y norteamericanos).
V. La autonomía y la relación del Estado con los grupos indios.
VI. Reformas a las Constituciones para garantizar el respeto a los grupos indios (abogados y antropólogos).
VII. Discusión, Declaración y Plan de Trabajo.

Propuesta
que ante la Directiva y ante la Asamblea General del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales presenta la Comisión Establecida para la Conmemoración del Quinto Centenario.

Considerando

que por su propia naturaleza le corresponde al CEAS participar activamente en los actos relacionados con el llamado Quinto Centenario;
que, sin embargo, la previsible cantidad de actos realizados en relación con este evento, la especificidad de las ciencias antropológicas y la escasez de fondos exigen una cuidadosa selección de actividades y eventos que beneficien, de ser posible, a la propia antropología mexicana, a la población latinoamericana más necesitada y que tengan impacto en la opinión pública;
que el CEAS como entidad no podrá realizar muchas actividades especiales al respecto, mientras que sí es factible que diversos socios dediquen diferencialmente tiempo de trabajo y esfuerzos a esta temática;
que el motivo del Quinto Centenario constituye por sí mismo un impulso para una mayor integración de los antropólogos y, en general, de los habitantes de Latinoamerica y particularmente del Caribe (que es la región menos atendida desde México);
que la actual coyuntura del CEAS favorece los intentos de establecer relaciones y programas de trabajo profesional y científico a nivel supralocal y suprainstitucional;
que las actividades patrocinadas por el CEAS deben desarrollarse principalmente en el ámbito de la competencia profesional del Colegio y, por lo tanto, atender las necesidades de sus socios, pero teniendo siempre en cuenta también el intento de influir en la opinión pública en aras de una convivencia más justa y armónica de los pueblos;
esta Comisión propone que el CEAS apruebe las siguientes dos actividades como la contribución oficial de dicho organismo para la conmemoración del Quinto Centenario:
I. La realización latinoamericana de antropólogos.
II. El establecimiento de un programa de trabajo denominado 'La antropología mexicana y el Caribe'.
A continuación se explican contenido, alcances y organización de estas dos actividades.

I. Reunión Latinoamericana de Antropólogos

La Reunión Latinoamericana de Antropólogos deberá realizarse en los siguientes términos:

a) En colaboración con CMA, SMA.
b) Sobre una gama limitada de problemas específicos.
c) Reunión que combine el trabajo profesional de antropólogos con eventos dirigidos a la opinión pública.
d) Posible participación de 'objetos de estudio'.
e) Posible organización de una 'cadena' de eventos que enlace varias partes del país.

Adicionalmente, podría pensarse también en:

f) Una cierta coordinación mínima con INAH, INI, III, etc., donde seguramente también *todos* harán algo.
g) A pesar de la dificultad para abordarlos, ¿por qué no pensar en temas 'difíciles', que una institución gubernamental o una institución académica no tocarán? Mencionamos varios.

II. El Programa de Trabajo 'La Antropología Mexicana y el Caribe'

1. El *objetivo general* de este programa consiste en aprovechar la coyuntura del V Centenario para propiciar un mayor

acercamiento entre antropologías, antropólogos y, de esta manera también, pueblos de México y del Caribe. En esta área se inició la invasión europea de Latinoamérica y, como consecuencia de este proceso, ésta constituye hoy un mosaico extraordinariamente multifacético en términos sociales, culturales, étnicos, políticos, lingüísticos, artísticos, etc.; sin embargo, a pesar de ello, existen muy pocas relaciones entre los antropólogos mexicanos y sus colegas caribeños y, en general, poca información sobre la situación en el Caribe y los procesos sociales actuales. El V Centenario constituye una buena oportunidad para ocuparse de esta 'tercera frontera' del país, acercarse profesionalmente a diversos aspectos de esta región y contribuir así también a un mejor conocimiento del propio México, que siempre ha estado vinculado de una manera u otra con el Caribe.

2. Los *objetivos específicos* por alcanzar mediante este programa son:

a) Fomentar un mayor conocimiento de la situación social, cultural, étnica, política, etc., de los pueblos caribeños en el gremio antropológico mexicano;
b) Sentar las bases para relaciones de intercambio y de contacto con los colegas caribeños;
c) Contribuir de esta manera a ubicar más explicitamente a la antropología mexicana en el contexto de toda América Latina;
d) Interesar a la opinión pública mexicana en la situación de los pueblos caribeños, en su problemática específica y en su contribución civilizatoria para el futuro de una América Latina libre, digna y plural.

3. Los *motivos* de esta propuesta se desprenden de los *considerano* y están contenidos también en la formulación de los objetivos. Es posible que este programa parezca un tanto limitado, ya que se le propone -en conjunto con la reunión latinoamericana mencionada- como única actividad oficial del CEAS. Sin embargo, la Comisión opina que será más conveniente centrarse en una cuestión específica y concreta, que puede ser tratada con cierta profundidad (tomando en cuenta, además, de que para su realización se dispondrá casi sólo de trabajo 'extra' por parte de los socios), que tratar de 'cubrir' de manera superficial muchos aspectos. La ventaja de esta propuesta consiste también en que puede ser realizada por diferentes socios en diversos niveles: estudio, difusión y establecimiento de relaciones por parte de un pequeño grupo de socios especialmente motivados, participación puntual de otros en determinadas actividades específicas, información para todos a través de los mecanismos de comunicación del mismo CEAS, donde se ensayarían formas de trabajo y de actividades entre socios y grupos de socios radicados en diversas partes del país; la situación actual, en la que se cuenta un buen número de instituciones antropológicas capitalinas, que han establecido sucursales en otras partes del país, favorece este tipo de ensayos.

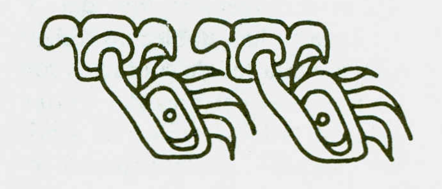
4. *Organización, contenido* y *etapas* del programa de trabajo serían los siguientes:

a) Se formará un grupo de trabajo con el mismo título que el programa; su núcleo serían uno o varios miembros de la Comisión que hace la presente propuesta. Se trataría de unos 10 a 15 socios, de los cuales aproximadamente un tercio provendría de la capital y los restantes de las diversas 'regiones' del CEAS: Norte (todavía en proceso de formación), Occidente, Veracruz-Puebla, Sur, Sureste. Este grupo de trabajo recibirá un nombramiento oficial por parte de la Directiva del CEAS y se formará para el paríodo 1990-1993. Establecerá su propia forma de organización -tipo 'red'- y mantendrá informada a la Comisión y a la Directiva de sus actividades.
b) Este grupo de trabajo formulará, con base en este documento aprobado por el CEAS, su programa y su plan de trabajo para su primer año de actividades, correspondiente a 1990.
c) Entre las actividades correspondientes al primer año se consideran:
   - Identificar en los diversos niveles locales y regionales individuos, instituciones, fuentes, bancos de datos, proyectos, etc., relacionados con la temática;
   - Elaborar un programa de estudio sobre la problemática para todos los miembros del grupo de trabajo;
   - Identificar colegas e instituciones de tipo antropológico en el área del Caribe y el establecimiento de contactos iniciales con ellos;
   - Identificar medios de difusión a nivel nacional, regional y local idóneos para interesar a la opinión pública en estas temáticas;
   - Explorar las posibilidades para hacer presente la temática en las diversas organizaciones, eventos, instituciones relacionadas con la antropología en México;
   - Identificar, y en su caso motivar a posibles colaboradores en diversas actividades (socios, estudiantes en programas de servicio social, tesistas).
d) Entre las actividades por considerar a más largo plazo se agregarán algunas tales como:
   - Exploración de la conveniencia de algún tipo de evento (independiente o a la sombra de alguno de los congresos internacionales de los años venideros) conjunto de colegas caribeños.
   - Publicación de materiales antropológicos sobre el área para públicos diversos (especialistas, medios de difusión, etcétera).
   - Preparación de algún tipo de declaración del CEAS sobre el área con motivo del V Centenario.
   - Evaluación de las posibilidades de un programa de estudios supra o multi-institucional sobre una problemática antropológica particularmente importante del área.

5. Disposición final. Una vez aprobada -en su forma actual o modificada- la creación de este programa, se encargará a la Comisión el establecimiento de los contactos tendientes a la formación del grupo de trabajo correspondiente. Estas actividades deberían realizarse de tal modo que, a fines del año en curso, se cuente efectivamente con un grupo de trabajo establecido y con un plan de trabajo para 1990. Al mismo tiempo, el CEAS no solamente pondrá a disposición de este grupo de trabajo su infraestructura y demás recursos, sino que solicitará también a las diversas instituciones antropológicas mexicanas su apoyo para las labores del grupo de trabajo y sus integrantes.

México, D. F. Mérida, Yuc., junio de 1989

La Comisión: Ludka de Gortari
Esteban Krotz
Juan Manuel Pérez Z.



Informe sobre las reuniones efectuadas en provincia durante el primer semestre de 1989

Una de las principales preocupaciones de la actual mesa directiva ha sido la de propiciar una mayor organización de los antropólogos del país. Esta preocupación nació de la certeza de que una de nuestras responsabilidades, que como científicos dedicados al estudio del hombre en sociedad tenemos es opinar sobre el acontecer nacional en todos sus aspectos y dimensiones, a partir, no sólo de los datos empíricos arrojados por las investigaciones, sino de la reflexión y el diálogo continuo con otros colegas y con otras disciplinas. Sabemos que esta práctica se posterga con frecuencia, privilegiando las opiniones políticas y las expresiones aisladas. Estar organizados es un camino para facilitar, de manera permanente, la aparición de nuevos puntos de vista y de opciones alternativas frente al poder.

Con este objeto, y convencidos de que el proceso debía iniciarse a partir del diálogo con quienes trabajan en provincia, visitamos en este primer semestre Guadalajara, Jalapa y Mérida. Estas visitas tuvieron como fin plantear a un pequeño grupo de compañeros estas inquietudes para que ellos a su vez convocaran posteriormente, de así convenirlo, a los antropólogos de la región y discutieran con ellos sobre su posible organización. Los responsables de las primeras reuniones fueron Guillermo de la Peña, Eckart Boeger y Esteban Krotz.

En dichas reuniones se puso énfasis en las ventajas de estar organizados para contar con la posibilidad de intervenir, de manera seria y permanente, en asuntos tan diversos y fundamentales como la conformación de las políticas estatales; las decisiones frente a problemas locales; los casos de violación de los derechos humanos; la creación o desaparición de instituciones; las injusticias o arbitrariedades contra algún colega; el nombramiento de funcionarios y, en fin, en una amplia lista de asuntos nacionales, regionales y locales.

Asimismo, se consideró que a través de una organización se podría buscar la forma de ampliar el mercado de trabajo y lograr un mayor reconocimiento de las tareas que desempeña un antropólogo, ya que, si en el D.F. hay un desconocimiento de esta disciplina, en provincia el problema es mayor. Como todos sabemos, hay instituciones que por la naturaleza de su responsabilidad requerirían del punto de vista antropológico, pero no encuentran la persona idónea o no reconocen esta necesidad. Mientras tanto, muchos colegas no encuentran el espacio para aplicar sus conocimientos y se ven obligados a incursionar en áreas ajenas a su profesión.

Finalmente se planteó la importancia de una organización capaz de vigilar la preparación académica de los antropólogos del país, manteniendo una alta calidad, tanto para generar opiniones serias e informadas, como para poder hacer frente a un mercado de trabajo que esperamos sea cada vez más diversificado y creciente.

Otro punto de la discusión fueron las formas de organización posibles. Aparecieron en principio, tres alternativas: el establecimiento de colegios estatales o regionales totalmente autónomos del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.; el establecimiento de sub-sedes; o la creación de asociaciones de profesionistas estrechamente vinculadas a nuestro Colegio. La idea de establecer colegios estatales o regionales presentó una primera dificultad en la medida en que el número de antropólogos en provincia es reducido. En este sentido se habló de la existencia del Colegio Mexicano de Antropólogos, A.C., que hasta el momento agrupa preferentemente a lingüistas, arqueólogos y antropólogos físicos y se discutió acerca de las desventajas y conveniencias de conformar una sola organización. Se dijo que si bien nuestro colegio tenía especificidad acorde con la rama de la antropología a la que estaban dedicados la mayoría de sus miembros y que esto representa algunas ventajas, en gran parte de la provincia, dado el reducido número de antropólogos y los pocos espacios que demandan su participación normalmente se trabaja de manera conjunta y poco diferenciada. Esto significa que, en la provincia, la existencia de los colegios no representa ventajas de ninguna índole.

Dado que gran parte de los comentarios giraban en torno a la necesidad de mantener la autonomía en todos los sentidos, también se reconoció que el respaldo de un colegio nacional podía ser indispensable, tanto para tener una comunicación acerca de lo que acontece a los antropólogos y a su disciplina en el país, como para contar con la fuerza suficiente en caso de realizar sugerencias o denuncias. Por ello la idea de la asociación apareció como la más ventajosa, ya que por un lado les ofrecía una autonomía absoluta, y por otro les permitía, a través de la filiación individual de sus miembros, mantener un vínculo estrecho con el Colegio.

De los tres lugares que visitamos, todos han tenido procesos distintos. En Mérida existían dudas acerca de la necesidad real de organizarse, por ello se acordó continuar analizando este punto, promover la afiliación individual y, paralelamente, elaborar un pequeño, pero viable, programa de trabajo que incluirá, principalmente, discusiones científicas y publicaciones locales destinadas a un público más general. En el caso de Guadalajara se decidió convocar, para el día 29 de agosto, a una reunión regional para plantear la posibilidad de organizarse como asociación de profesionistas. Para esta reunión se nombraron responsables por cada uno de los estados que partici-

La Comisión del CEAS para la Conmemoración del V Centenario ha establecido recientemente una red de contactos con instituciones del área del Caribe —como la Universidad de Antillas Guyana— relacionadas directa o indirectamente con el ejercicio de la antropología. El objeto de establecer estos contactos ha sido promover acciones conjuntas que permitan realizar eventos interregionales para 1992.

parán: Michoacán, Guanajuato y Nayarit. Finalmente, en Jalapa se comprometieron a convocar a una reunión con los antropólogos que trabajan en otras instituciones para reflexionar sobre el asunto. Aún no han enviado la información al respecto.

A pesar de que todavía no contamos con una respuesta acabada frente a la inquietud inicial, creemos que hay avances importantes, ya que, además de haber establecido los primeros contactos y contar con responsables en los lugares mencionados, existen por el momento varios grupos que están pensando en esta posibilidad. Queremos invitar a quienes estén interesados en integrarse al proceso iniciado. Durante los próximos meses visitaremos Oaxaca y Sonora y continuaremos con esta discusión hasta encontrar el mejor esquema posible. Esperamos que para la próxima asamblea podamos poner a consideración una propuesta concreta.

Los compromisos editoriales del Colegio se han ido cumpliendo, si bien con cierto retraso. No obstante, el *Anuario* No. 1, que se entregó en la asamblea anterior, y el No. 2, que se entregará en la asamblea del 23 de marzo de 1990, están bien hechos y valió la pena su retraso.

El *Boletín* del Colegio ha salido también con retraso, aunque va definiéndose cada vez con mayor claridad su perfil editorial. Esperamos continúe su superación, particularmente en cuanto a la coherencia e interés para su distribución.

El *Directorio de Antropólogos* se encuentra en proceso de edición y esperamos que en el próximo mes esté disponible para su distribución.

Asimismo, en esta reunión se entregará el libro que conjuntamente editamos con el Colegio Mexicano de Antropólogos y la Escuela Nacional de Antropología, a propósito del foro sobre la Reforma Constitucional.

Es de hacer notar que los fondos para mantener un mínimo la presencia editorial del Colegio han sido insuficientes; aun a pesar de los financiamientos de la Wenner Green Fundation hemos tenido que recurrir a la generosidad del INI para poder dar cumplimiento a estos compromisos. Es necesario que las publicaciones del Colegio alcancen una distribución comercial que nos permita continuar esta importante tarea.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

4 de agosto de 1989

En la ciudad de México, D.F., siendo las diecinueve horas del día catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, se reunieron en segunda convocatoria, en el Auditorio del Instituto Nacional Indigenista, ubicado en Av. Revolución 1227, colonia Alpes, los socios del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C., con el objeto de realizar una asamblea ordinaria con el siguiente:

Orden del día

1. Lectura del acta de la sesión anterior (7 de octubre de 1988).
2. El Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C., llega a tener 100 socios.
3. Proyectos del CEAS.
   3.1. El Anuario y el Boletín.
   3.2. El Directorio.
4. Las comisiones.
   4.1. El Quinto Centenario.
   4.2. El Congreso Mundial de Antropología.
   4.3. La Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indios.
   4.4. Las Jornadas Nacionales de Antropología.
5. Secretaría Técnica.
6. Secretaría de Organización.
7. Tesorería.
8. Proposición de la Universidad de Toluca.
9. Se repartieron credenciales del CEAS.

1. Asamblea General e Informe de Actividades

La reunión fue presidida por José del Val, presidente del Colegio, quien la declaró legalmente instalada.

Luego de aprobarse el orden del día, se procedió a la presentación del informe de actividades.

2. El CEAS llega a tener 100 socios

A partir de la consolidación del Colegio, que ha alcanzado el número de 100 miembros, se propuso su expansión y la organización de los antropólogos del país. Para ello se visitó Guadalajara, Jalapa y Mérida. De estas visitas surgió la idea de formar organizaciones de antropólogos regionales, constituidos en colegios estatales o secciones. Asimismo se informó que para la próxima asamblea se tendrá una propuesta concreta.

3.1. Comité del Anuario y del Boletín

Los miembros del comité del Anuario se reunieron para la elaboración del 2° número y cuentan ya con 8 artículos. El mismo contará con cerca de 300 cuartillas y se propuso incluir un artículo de Ángel Palerm, y otros sobre antropología latinoamericana.

Se nombró una nueva comisión para el 3° y 4° Anuarios, integrada por los siguientes miembros:

Teresa Rojas
Arnulfo Ambriz
Laura Valladares
Teresa Valdivia

Para la elaboración del nuevo Boletín quedaron en la comisión:

Saúl MIllán
Virginia García
Carmen Bueno
Jorge Chávez

Se sugirió que los próximos números salgan con mejor presentación y

que contengan mayor cantidad de cuestiones académicas, para intentar convertirlo (casi) en una revista.

3.2. **Directorio de Antropólogos**

Se están revisando otros directorios con el objeto de tenerlo listo para principios de 1990.

Dicha comisión quedó integrada por Lourdes Herrasti y Marisol Melesio.

4.1. **Comisión del Quinto Centenario**

Ludka de Gortari llevó a la asamblea la siguiente propuesta elaborada por esta Comisión:

Considerando que por su propia naturaleza le corresponde al CEAS participar activamente en los actos relacionados en el llamado Quinto Centenario, y dada la previsible cantidad de actos realizados en relación con este evento, la especificidad de las ciencias antropológicas y la escasez de fondos, es necesaria una cuidadosa selección de actividades y eventos que beneficien, de ser posible, a la propia antropología mexicana, a la población latinoamericana más necesitada y que tengan impacto en la opinión pública. Si bien el CEAS como entidad no podrá realizar muchas actividades especiales al respecto, es factible que diversos socios dediquen diferencialmente tiempo de trabajo a esta temática. Las actividades patrocinadas por el CEAS deben desarrollarse principalmente en el ámbito de la competencia profesional del Colegio y, por lo tanto, atender las necesidades de sus socios, pero deben tener también en cuenta el intento de influir en la opinión pública en aras de una convivencia más justa y armónica de los pueblos.

El motivo del Quinto Centenario constituye por sí mismo un impulso para una mayor integración de los antropólogos y, en general, de los habitantes de Latinoamérica y, particularmente, del Caribe (que es la región menos atendida desde México). La actual coyuntura del CEAS favorece los intentos de establecer relaciones y programas de trabajo profesional y científico a nivel superlocal y suprainstitucional.

Esta comisión propone que el CEAS apruebe las dos siguientes actividades como la contribución oficial del CEAS para la conmemoración del Quinto Centenario.

a) La realización de una reunión latinoamericana de antropólogos.
b) El establecimiento de un programa de trabajo denominado "La antropología mexicana y el Caribe".

4.2. **Congreso Mundial de Antropología**

Para febrero de 1990 habrá una reunión sobre el Congreso Mundial. Margarita Nolasco propuso una unión de colegios latinoamericanos, en el caso de que éstos estén dispuestos a participar como tales en una federación latinoamericana.

4.3. **Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indios**

José del Val apuntó que en este Consejo participan 30 personas, pertenecientes a diversas profesiones. Hubo cuatro reuniones y actualmente se está elaborando un documento final con modificaciones a los derechos constitucionales, como son: la lengua, la cultura, el territorio, las autoridades, etc. Se apuntó que en dos meses, aproximadamente, se presentaría el documento a discusión.

4.4. **Jornadas Nacionales de Antropología**

Se propuso que se organicen, para después de noviembre y con una duración de 3 días de discusión, las Jornadas Nacionales de Antropología; Roberto Varela propuso se invite a Arturo Warman, a Guillermo Bonfil y a Luz María Valdez, y Teresa Rojas sugirió que también se invite a otros funcionarios a participar en estas Jornadas.

5. **Secretaría Técnica**

Antonio Monzón informó que hay únicamente 51 miembros registrados en Profesiones de la SEP y que hay 33 personas que tienen cédula profesional pero que no están registrados ahí. También se dio de baja a dos miembros del CEAS.

6. **Secretaría de Organización**

Se organizaron las listas de los miembros del Colegio en el archivo del mismo y se actualizaron sus direcciones y teléfonos. Después se sometió a la asamblea la entrada de 14 nuevos socios, los cuales fueron aceptados como miembros del Colegio por decisión unánime de aquélla. Los nombres de los nuevos socios son:

1. Arrieta Fernández, Pedro.
2. Boege Schmidt, Eckart.
3. Castro Nieto, Guillermina Grisel.
4. Fabre Zarandona, Artemia,
5. Fernández Repetto, Francisco Javier.
6. Larios León, Sofía.
7. León García, Ricardo.
8. Lobato González, Rodolfo.
9. Marco del Pont Lalli, Raúl.
10. Millán Valenzuela, Saúl J.P.
11. Negroe Sierra, Genny Mercedes.
12. Oehmichen Bazán, María Cristina.
13. Raboam Vázquez Palacios, Felipe.
14. Sánchez Álvarez, Mauricio.

7. **Tesorería**

Maya Lorena Pérez dio el reporte de las finanzas del CEAS, apuntando que para esa fecha había en caja $15'434000.00

8. **Proposición de la Universidad del Estado de México**

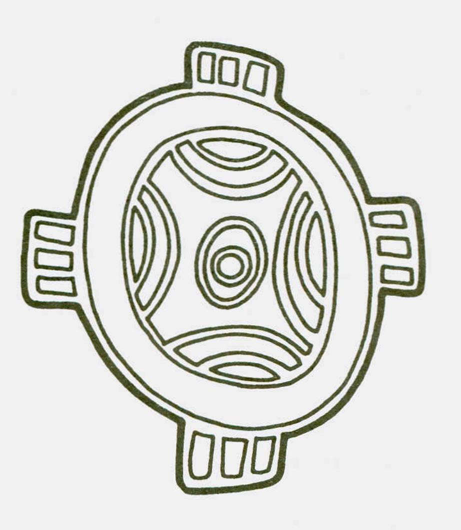
Los firmantes de la carta, miembros del CEAS, piden una segunda reunión en la ciudad de Toluca con el fin de establecer contacto con los antropólogos de la Cd. de México y discutir la plática antropológica en dicha ciudad.

9. Finalmente se repartió a los socios asistentes una credencial del CEAS.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la asamblea a las veinte horas con la presencia de 30 socios.

Firmas al calce: José del Val Blanco, presidente; Lourdes Herrasti Maciá, vicepresidenta; Maya Lorena Pérez, tesorera; Rodrigo Díaz, subtesorero; Leticia Máyer, secretaria de Organización; Florencia Rosemberg, suplente de Organización; Antonio Monzón, secretario técnico; Margarita Zárate, suplente del secretario técnico.







Asociación Latinoamericana de Antropología

Estuvo de visita entre nosotros Antonio Augusto Arantes, presidente del ABA, *para invitarnos a su reunión anual en abril de 1990. Trajo consigo el Proyecto de Estatutos para la creación de la Asociación Latinoamericana de Antropología, mismo que marcha a toda velocidad, y sólo esperamos la autorización del Colegio para poder culminar este proceso latinoamericano de gran importancia que nuestra institución ha venido promoviendo desde hace varios años. Este proceso permitirá que la antropología de nuestro subcontinente alcance un nivel de relaciones mucho más fluido y extenso. Un importante campo de colaboración científica y política se abre con esta nueva asociación y nuestro Colegio debe jugar un papel nodal en su funcionamiento.*

PROYECTO DE ESTATUTO

TÍTULO I

Objetivos

Art. 1° La Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), entidad sin carácter político, partidario o religioso, tiene por objeto congregar a los antropólogos latinoamericanos y del Caribe, para promover el desenvolvimiento de la antropología y el intercambio de ideas, así como el debate de problemas y la defensa de intereses comunes.

Art. 2° Para alcanzar sus objetivos, la ALA promoverá reuniones periódicas de sus asociados, divulgará regularmente materias de interés profesional y procurará establecer medidas para la integración de la antropología en América Latina.

Art. 3° La ALA propondrá la sede y el foro.

TÍTULO II

Asociados

Art. 4° La ALA tendrá tres categorías de asociados: a) Institucionales; b) efectivos; c) correspondientes.

Art. 5° La categoría de socio institucional estará reservada para asociaciones de antropología, departamentos de antropología e instituciones de investigación antropológica de cualquiera de los países latinoamericanos o del Caribe.

Art. 6° La categoría de socios efectivos está reservada a antropólogos de cualquier nacionalidad, que trabajen en instituciones latinoamericanas y que sean considerados como autores de estudios antropológicos de notorio valor.

Art. 7° La categoría de socios correspondientes está destinada a antropólogos no latinoamericanos que desarrollen actividades profesionales relacionadas con la región.

Art. 8° La admisión de socios de cualquiera de las tres categorías referidas en este capítulo será realizada mediante una propuesta dirigida al Consejo Directivo, el cual decidirá al respecto.

Art. 9° Las contribuciones financieras para el mantenimiento de la institución serán estipuladas por el Consejo Directivo, para las tres categorías de socios.

Art. 10° La falta de contribuciones financieras supondrá una suspensión de los derechos de los asociados a ALA.

Art. 11° Los asociados no responden ni solidaria ni subsidiariamente por los compromisos asumidos por la Directiva.

TÍTULO III

Administración

Art. 12° La ALA será administrada por un Consejo Directivo, formado por un representante y un suplente de cada país que cuente con socios institucionales asociados.

Párrafo 1. El representante y el suplente serán elegidos por los socios institucionales de ese país, por un periodo de cuatro años, sin derecho a reelección consecutiva.

Art. 13° Compete al Consejo Directivo: a) Elegir al Director de la Asociación; b) trazar los principios normativos que orientarán las actividades técnico-científicas de la ALA; c) pronunciarse respecto a las propuestas de admisión de los nuevos socios; d) tomar medidas necesarias para la realización de foros de antropología de América Latina y el Caribe; e) proponer, con carácter interino, los cargos suplentes en cualquiera de los órganos de dirección, fuera de la época normal de elecciones; f) constituir comisiones especiales o grupos de trabajo para asesoramiento, estudios o actividades especiales; g) deliberar sobre los casos que hayan sido omitidos en este estatuto.

Párrafo 1. Las deliberaciones del Consejo Directivo serán tomadas en reuniones, por consulta o por correspondencia, y promovidas por el Presidente de la Asociación.

Párrafo 2. El Consejo Directivo deliberará por mayoría absoluta.

Art. 14° La directiva estará integrada por el Presidente de

la Asociación, el Secretario General y el Tesorero General.

Párrafo 1. El cargo de la directiva será de 4 años.

Párrafo 2. El Presidente de la ALA no podrá ser reelecto más de una vez.

Art. 15° Compete al Presidente: a) Tratar los intereses generales de la Asociación; b) presidir las reuniones de la Directiva y del Consejo Directivo; c) Elaborar, conjuntamente con el Consejo Directivo, el programa anual de las actividades científicas de la Asociación, dentro del plazo de un mes a partir de su elección; d) presentar, al término de su mandato, un informe de las actividades de la Asociación.

Art. 16° Compete al Secretario General: llevar el expediente y, de común acuerdo con el Presidente, administrar la Asociación, sustituyéndolo en caso de ausencia o de impedimento.

Art. 17° Compete al Tesorero General: administrar los bienes y los intereses financieros de la Asociación, de común acuerdo con el Presidente.

TÍTULO IV

Reuniones:

Art. 18° Las reuniones científicas de ALA serán denominadas Foros de Antropología de América Latina y el Caribe, seguidas del número de orden.

Las reuniones ordinarias del Consejo Directivo serán realizadas conjuntamente con los Foros de Antropología de América Latina y el Caribe y serán convocados por el Presidente de la ALA.

Párrafo 1. El Foro de Antropología de América Latina y el Caribe deberá reunirse como mínimo cada cuatro años, de preferencia en reuniones promovidas por las sociedades científicas de los países representados.

Párrafo 2. El Foro de Antropología de América Latina y el Caribe tendrá como objeto difundir la antropología generada en la región, así como los debates en torno a cuestiones científicas relevantes.

Párrafo 3. Los programas de las reuniones, así como la fecha y el lugar de su realización, se enviarán por anticipado a los individuos e instituciones afiliados en un plazo mínimo de 180 días.

Art. 19° Las reuniones extraordinarias del Consejo Directivo serán realizadas por convocatoria del Presidente en turno o cuando sean requeridas por dos terceras partes de sus miembros.

Art. 20° La Directiva podrá invitar a personas ajenas a la Asociación a fin de que participen en los Foros de Antropología de América Latina y el Caribe.

TÍTULO V

Patrimonio

Art. 21° El patrimonio de la ALA se constituirá con las contribuciones de los socios y los subsidios y donaciones que le sean hechas.

Art. 22° En caso de disolución de la ALA, su patrimonio será entregado a una sociedad similar o a una institución análoga en el ámbito latinoamericano, la cual será indicada por la mayoría de votos de sus miembros en pleno gozo de sus derechos.

TÍTULO VI

Publicaciones

Art. 23° La ALA deberá editar un boletín que divulgue las actividades desarrolladas en diferentes centros latinoamericanos de antropología.

Art. 24° La ALA podrá editar otras publicaciones, a criterio del Consejo Directivo.

TÍTULO VII

Disposiciones generales

Art. 25° Los presentes estatutos podrán ser modificados total o parcialmente por los votos de la mayoría del Consejo Directivo.

Art. 26° La ALA podrá ser disuelta por el voto de las tres cuartas partes de los socios institucionales.

Art. 27° Los documentos y comunicaciones oficiales de la ALA serán escritos en portugués y español.

Art. 28° Los casos que se hayan omitido en los estatutos serán resueltos por el Consejo Directivo.



EVENTOS

Antropólogos y derechos indígenas

por Raúl Marcó del Pont

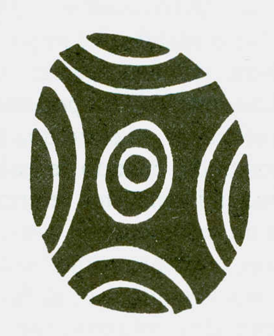
Si bien el problema de la desigualdad o desventaja jurídica en la que se encuentran los pueblos indios de nuestro país es un hecho evidente con quinientos años de historia, hoy las condiciones nacionales (la emergencia de un movimiento de reivindicación étnica de fuerza dispar pero con capacidad de presión y una movilidad política sin precedentes en los últimos setenta años colocan el problema del país que deseamos en el centro de la discusión, así como el de la democracia diariamente construida) e internacionales (cambios legales en muchos países latinoamericanos para reconocer derechos indios, un movimiento de carácter étnico en los lugares más diversos, aún en aquellos en donde se consideraban "superados", como es el caso de la URSS) sirven de marco de referencia para el replanteamiento del *status* legal de los pueblos indios en México.

En este sentido, el 7 de abril de 1989 el presidente de la República instaló una Comisión de Justicia para los Pueblos Indios, conformada por diversas personalidades —desde antropólogos connotados como Gonzalo Aguirre Beltrán y Guillermo Bonfil B., hasta periodistas como León García Soler, pasando por un conjunto de especialistas en las ramas jurídica, política, etc.—, la cual dio a conocer para su discusión y posterior presentación como proyecto de ley una *Propuesta de reforma constitucional para reconocer los derechos culturales de los pueblos indígenas de México*.

La mencionada propuesta, que se ubicaría en el artículo 4° de nuestra Carta Magna, pretende en términos generales, el establecimiento a nivel constitucional del reconocimiento de los derechos de los grupos étnicos para la práctica y el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos y costumbres, así como de sus formas de organización social. La propuesta ha seguido, para su difusión y discusión, el camino de una consulta pública informal.

Dentro de este panorama, el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C., el Colegio Mexicano de Antropólogos, A.C. y la Escuela Nacional de Antropología e Historia convocaron a un Foro de discusión de la propuesta de Reforma Constitucional, para reconocer los Derechos Culturales de los pueblos indígenas de México, el cual se realizó los días 26 y 27 de octubre de 1989, en el Auditorio Giovanni Sapio de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con la asistencia de las siguientes personas:

Guillermo Espinoza (INI y miembro de la Comisión de Justicia), Rodolfo Stavenhagen (COLMEX y Comisión de Justicia), Diego Iturralde (III), Andrés Medina (IIA), Héctor Díaz Polanco (CIESAS), Gloria Artís (ENAH), Felipe Bate (ENAH), José Del Val (INI y Comisión de Justicia), César Huerta (ENAH), Julio C. Olivé (INAH), Teresa Valdivia (INI), Manuel Ríos (CIESAS), Teresa Sierra (CIESAS), Nemesio Rodríguez (CADAL), Javier Guerrero (DEAS-INAH), Héctor Tejera (IDEAS-INAH), Françoise Lartigue (CIESAS), Nuria Arranz (ENAH) y representantes de la Asociación de Lingüística Aplicada, A.C.



Las opiniones externadas en torno al particular pueden dividirse de la siguiente manera:

a) Considerando que las legislaciones liberales de América Latina surgen de una concepción del Estado y de la sociedad nacional que favorece la violación de los derechos humanos de las etnias, la propuesta resulta válida e incluso indispensable y permite discutir el proyecto de Nación.
b) Resulta una apertura evidente de espacios de discusión en donde los alcances y limitaciones de la mencionada propuesta estarán en proporción directa a la fuerza y a la capacidad de negación de los grupos étnicos organizados.
c) Es importante como medio para fomentar la discusión, pero tiene evidentes limitantes a su alcance y serias inconsistencias en su forma.
d) No recoge las aspiraciones y demandas más sentidas de los pueblos indios.
e) Debería hacerse una propuesta más radical de fondo y no sólo reducida al difuso ámbito cultural.

Para finalizar cabría señalar que como resultado de la discusión puede mencionarse una serie de propuestas definidas por los participantes:

a) Es necesario que se extienda la participación a la ciudadanía y se amplíe el tiempo de la consulta pública informal en virtud de la importancia del asunto.
b) Resulta indispensable que participen las organizaciones indígenas.
c) Que se reformen los artículos 27, 115, 116, 117 y otros.
d) Que se incluya un apartado especial en la Carta Magna sobre la población indígena.
e) Que se revise el problema de las autonomías regionales.
f) La autonomía regional puede obtenerse por autonomía distrital y municipal.
g) Definir claramente los términos utilizados: "comunidad", "pueblo", "etnia" e "indígena".

Como nota informativa, los convocantes editarán para mediados del presente año un cuaderno de trabajo con las ponencias presentadas en el Foro, así como las relatorías del mismo.

Los derechos indígenas y la Constitución Política

El 22 de febrero del presente año, en el auditorio "Juan Pablo Chan" de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, se llevó a cabo un segundo foro de discusión en torno a la Propuesta de Reforma Constitucional para Reconocer los Derechos Culturales de los Pueblos Indígenas de México. El evento, convocado por el CEAS, contó con la participación de Salomón Nahmad, Javier Guerrero, Gilberto López y Rivas, Félix Báez, Lourdes Arizpe, Esteban Krotz, Maya Lorena Pérez, Héctor Díaz-Polanco, Andrés Medina, Julio César Olivé, Diego Iturralde, Roberto Varela, Leonel Durán, Jesús Jáuregui y Carlos Serrano.

Dado que el evento tuvo lugar en el momento en que este número se encontraba en prensa, no ha sido posible incluir una reseña detallada de las discusiones, sin duda fructíferas que lo acompañaron. Esperamos ofrecer una versión más amplia de su contenido en el próximo número del *Boletín*.

ANTROPOLOGÍA E INDIGENISMO

Crisis y crítica de la integración en América*

por Ángel Palerm Vich

Al llegar al último cuarto del siglo XX, y aproximarnos al Quinto Centenario del Descubrimiento, las naciones de América (todas ellas, ibéricas y anglosajonas), deben reconocer, todabía, la existencia de un llamado problema indígena. Es decir, de un problema de integración.

Este problema tiene que ver, antes que nada, con un inmenso proceso de mestizaje biológico, que comenzó con la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, pero que no ha conseguido llegar a su cabal realización. Tiene que ver, asimismo, con un proceso casi paralelo de trasculturación. Es decir, con el mestizaje de la civilización europea con las culturas aborígenes. Este proceso ha sido aún más dinámico que el mestizaje biológico, pero tampoco ha alcanzado su plena realización. Finalmente, el problema indígena que se afronta tiene que ver con los procesos de constitución de una nueva civilización. O sea, con la formación de una serie de culturas nacionales que no sean ya, simplemente, la agregación y reestructuración de los elementos trasmitidos del Occidente y de aquellos heredados de las viejas culturas precolombinas. Por más que haya avanzado este proceso, se está lejos de su culminación.

La situación es inquietante, y no sólo porque tengamos que reconocer la naturaleza históricamente inconclusa, y por ello mismo imperfecta, de este triple proceso de mezcla étnica, de trasculturación y de creación de nuevas formas de civilización. Es inquietante, sobre todo, porque se proclama ahora el riesgo de que todo el proceso quede truncado, y aún el de que tome direcciones inesperadamente conflictivas con su curso pasado. La inquietud existente tiene muchas fuentes oscuras y polémicas, que hoy no podemos discutir. Sin embargo, es claro que hace apenas unos años, cuando se hablaba del problema indígena, nos referíamos a él como a un remanente en constante disminución, y como a una tarea que se estaba concluyendo, que de hecho estaba a punto de terminarse con la consolidación misma de las nuevas naciones americanas.

Hoy día, por el contrario, se escuchan voces (entre otras, voces de antropólogos y de misioneros, que han dedicado mucho de su vida a acelerar estos procesos de integración), que hacen afirmaciones tan graves como las siguientes. Nuestros países siguen siendo, nos dicen, esencialmente pluriculturales. No puede hablarse, propiamente, de una cultura nacional, sino de una cultura dominadora y de otras subyugadas. Nuestras sociedades siguen siendo, estructuralmente, sociedades duales. No puede hablarse, en rigor, de una organización social que incorpore en su sistema unificado a toda la población. Por el contrario, nuestra estructura social se caracteriza, sobre todo, por la presencia de poblaciones étnicas dominantes y dominadas, relacionadas entre sí por sistemas de vasallaje y opresión.

Dicho de otra manera, a medio milenio del Descubrimiento, la tarea de integración étnica, social y cultural, no sólo no ha terminado, sino que las tendencias actuales parecen llevarnos en una dirección en que no sería posible concluirla de la manera que se preveía. Es más, no son pocos los que ahora consideran indeseable la integración, al menos en la forma en que se ha venido produciendo, y proponen cambios radicales de orientación.

Es mi intención, dentro de la brevedad impuesta por el horario de esta conferencia, exponer y discutir algunas de las ideas e interpretaciones que se están debatiendo con más vehemencia en América, y que en algunos países, como por ejemplo Perú, México, Guatemala y Estados Unidos, han convertido las reuniones científicas de antropólogos, sociólogos e historiadores, en verdaderos campos de batalla. Buen testimonio de ello son las últimas asambleas anuales de la American Anthropological Association, el recien-

* Conferencia pronunciada en el ciclo "Procesos de transculturación", el 14 de abril de 1971, organizado por el Seminario del Colegio Mayor Hispanoamericano »Nuestra Señora de Guadalupe° y el Departamento de Antropología y Etnología de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Este texto apareció en la *Revista Española de Antropología Americana*, No. 6, Madrid, 1971.

te Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Lima, las múltiples reuniones sobre etnocidio y las mesas redondas sobre indigenismo en México. Habría que agregar, asimismo, el testimonio constituido por un largo rosario de artículos y libros caracterizados todos por su extrema beligerancia.

Con esta advertencia preliminar quiero indicar dos cosas. La primera, que no puedo esperar que mi exposición, por más que procure hacerla tan objetiva como me sea posible, deje de provocar, quizá, reacciones semejantes a las que caracterizan ya la polémica en América. La segunda, es que parecería necesario y urgente establecer una distinción nítida entre la realidad del problema indígena y del estado actual del proceso de integración, por una parte, y por otra aquello que nos dicen sus ideólogos, intérpretes y estudiosos. Pero, ¿es esto posible? O quizá, mejor aún, ¿es conveniente intentarlo en este momento?

Las ciencias sociales y los científicos sociales, al operar con los mecanismos más esenciales de los procesos históricos de las sociedades humanas, tienen la cualidad o el poder, como se ha de observar en muchas ocasiones, de influir, a veces decisivamente, sobre la marcha de los acontecimientos y sobre el desenlace de situaciones de conflicto. Las interpretaciones sociológicas e históricas son también, y por sí mismas, fuerzas sociales y fuerzas históricas. Las profecías poseen una cierta capacidad de hacerse cumplir, hasta cierto punto independientemente de su veracidad. Aún Marx, este supuesto filósofo del determinismo materialista de la historia, tuvo que afirmar, repetidamente, que las ideas se convierten en fuerzas, particulamente cuando prenden en las masas y en los grupos dirigentes.

Pero no nos conviene exagerar el curso de esta parábola. Evidentemente, para que las ideas puedan actuar como fuezas históricas, deben guardar alguna relación con la realidad, y sobre todo, con el poder. El poder de las ideas está muy relacionado con las ideas del poder. La profecía que se cumple a sí misma, debe tener, desde un principio, algún poder social de realización. La clara y vigorosa formulación de una profecía (tarea específica de los intelectuales e ideólogos) y su amplia aceptación entre los grupos sociales, quizá no hacen más que preparar y acelerar un cumplimiento que era ya previsible.

La cuestión que les estoy planteando va, entonces, más allá de una discusión académica, oir importante que esta sea, entre la realidad y el deseo de los científicos sociales, convertidos en impugnadores y en defensores de las tesis y contratesis sobre la integración. El problema que les estoy proponiendo podría, quizá, plantearse mejor en estos otros términos. La aceptación creciente de la idea de que el proceso histórico de integración en América no llegará (y, por otra parte, no debe dejarse llegar) a sus últimas consecuencias, contribuye a crear una situación tal, en que la integración será, en efecto, imposible, y tendrán que procurarse otras soluciones. Puede uno preguntarse, en consecuencia, hasta qué punto, en la sociedad nacional o en su sector dominante, y en los segmentos indígenas o en otras minorías étnicas), existen ya suficientes elementos objetivos para que la tesis de la no integración pueda desarrollarse con fuerza y con éxito.

Quizá el caso más ilustrativo que podría examinarse sobre esta compleja interacción entre la interpretación científica, la profécía ideológica y los factores de la realidad objetiva, sea el que nos ofrece la minoría negra de Estados Unidos. No es casual, creo yo, que mucha de la ideología y, sobre todo, de la emoción anti-integracionista en América, provenga, precisamente, de los negros norteamericanos. De ellos, particularmente de los teóricos y propagandistas del racismo negro, proceden las mayores influencias que se advierten en los círculos intelectuales que dicuten el problema indígena, por más que estos influjos no hayan llegado, todavía, a la población misma.

Puede uno preguntarse si es lícito, e incluso si es racional, extrapolar la evolución del problema negro de Estados Unidos dentro del problema indígena. La pregunta, hasta cierto punto, carece de sentido, ya que la problemática particular de la cuestión negra está siendo violentamente introducida en la cuestión indígena. Y no sólo en términos de concepciones y de emociones, como indicaba antes, sino también en términos de estrategias y de tácticas, y aún de símbolos y de formas de organización. La influencia más nueva, y posiblemente más poderosa, que existe hoy día sobre el planteamiento del problema indígena americano, es la del movimiento negro más militante y radical de Estados Unidos. Los profetas del nuevo radicalismo no son Fidel Castro ni el «Che» Guevara, que han tenido poco o nada que decir y que aprender sobre el indígena, como bien lo enseñó su trágica aventura boliviana. Los profetas son Malcom X, Carmichael, Cleaver, Fanon: los que han reemplazado el concepto de la lucha de clases por el de la lucha de razas, y la mitología del capitalismo y del socialismo, por la del imperialismo y el colonialismo.

El camino por el que se ha llegado a esta situación parece, a la vez, claro e inevitable en las condiciones de la historia y de la sociedad norteamericana. Desde hace más de cien años, los negros de Estados Unidos han estado experimentando incesantemente que la abolición de la esclavitud no trajo consigo la igualdad jurídica de las razas, ni mucho menos supuso el establecimiento del ideal norteamericano de igualdad real de oportunidades en una sociedad abierta. La segregación por color, consagrada legalmente como un sucedáneo de la esclavitud y como un compromiso necesario con los racistas blancos, fue considerada por los liberales como el gran enemigo a combatir y a destruir, para realizar la integración del negro a la sociedad norteamericana.

Frente a esta interpretación liberal, centrada en el problema de la segregación jurídica y de facto, se levantó la interpretación marxista, centrada en la estructura socioeconómica del capitalismo norteamericano. Según ella, la cuestión racial sería, solamente, un seudoproblema, ocultando y desfigurando el contenido clasista del conflicto. El negro debía ser incorporado a la clase trabajadora y a la lucha por el socialismo. Sólo así se realizaría su verdadera integración a una sociedad liberada de conflictos de clase, y en consecuencia, también libre de toda clase de conflictos étnicos.

En la década del 50, los liberales parecían haber inclinado decisivamente la marcha de los acontecimientos en su dirección. A ello habían concurrido, evidentemente, las circunstancias de la guerra fría, el creciente desprestigio internacional de la Unión Soviética y la decadencia ideológica y política del comunismo en Estados Unidos. Sin embargo, los factores más poderosos para el triunfo de las tesis liberales se encontraban en la persistente acción política de los sucesivos presidentes demócratas, desde la época de Roosevelt, crecientemente dependientes del voto negro para sus campañas electorales.

La ironía aparente de la situación es que fue cuando se estaban realizando los mayores progresos seculares en la consecución de la igualdad legal del negro y en la apliación efectiva de sus posibilidades reales de integración cuando un número en aumento de jóvenes negros decidieron que no estaban interesados en luchar por la integración norteamericana.

Dos conjuntos de circunstancias me parecen decisivas a este respecto. Por un lado, existe una crisis de fondo de la civilización norteamericana, expresada, entre otras cosas, en su estado interminable de guerra, en la delincuencia criminal, en las drogas, en la corrupción del cuerpo político, en la anemia social y moral. ¿Quién desea integrarse a una sociedad en tal estado de crisis y desmoralización? Ciertamente, no los jóvenes líderes negros, que cominezan por cuestionar la validez misma de la sociedad que dice quererer integrarlos. En esto, el radicalismo negro no está lejos, ideológicamente, del radicalismo de los jóvenes blancos, desde los combatientes del Weatherman a los evadidos "jipis".

Por otro lado, sin embargo, está la cuestión diferencial del racismo. Curiosamente, pensamos más a menudo del racismo en términos de la ideología o de los prejuicios, del grupo dominante que se considera superior, de lo que lo pensamos en términos del grupo o grupos dominados. Fue necesario conocer las experiencias de los judíos en los campos nazis, para comenzar a imaginar una situación monstruosa de trasferencias y de identificaciones entre víctimas y verdugos. En forma menos aguda, pero más persistente y extendida, el problema se presenta en condiciones psicológicamente semejantes entre blancos y negros norteamericanos.

Quiero decir que, puesto que el blanco ha pensado y piensa la cuestión negra, sobre todo y casi exclusivamente, en términos raciales, el negro ha pensado su problema exactamente en los mismos términos. El racismo negro es la imagen en el espejo, o sea, es la inversión del racismo blanco. Le costó al negro mucho esfuerzo llegar a descubrir que la política integracionista en Estados Unidos, aún bajo sus formas más liberales, no es, en el fondo, más que una política racista. Pero una vez que lo descubrió, los resultados fueron explosivos.

Antes de este descubrimiento, el negro simplemente quería ser blanco. Había sido convencido por la violación permanente de su conciencia, por la alienación de su personalidad, de que el blanco era superior. De hecho, todo lo blanco era mejor y, en consecuencia, deseable, codiciable. El negro sufría el infortunio no sólo de ser negro, sino también el de considerar una desgracia ser negro. La reacción negra se ha producido, entonces, sobre el mismo frente. No se contenta con rechazar a la sociedad norteamericana por las mismas razones que lo puede hacer un joven radical blanco. se rechaza a la sociedad, sobre todo, por ser blanca. La contaminación sigue estando en el color, pero la valoración del color es lo que ha cambiado.

El extraño grito de guerra fue *black is beautiful*; lo negro es bello. Casi a nivel de anécdota, pero de ilustración indispensable: se rechazaron las pomadas y los tratamientos para volver lacio el pelo; se renunció al *crew cult* del *clean American boy*; se adoptó el *African style* para el cabello de hombres y mujeres; apareció el cultismo del vestido tribal, de la cocina y de los alimentos del "alma negra".

A la vez que el negro recogía de esta manera la imagen racial que había proyectado el blanco, ya la volvía contra la sociedad blanca, el negro aceptaba también la segregación *de facto*. La vida y la organización del *ghetto* de color, este infierno norteamericano, se incorporaron al nuevo espíritu negro, para convertirlas en armas de lucha y en medios de afirmación. Ahora, el negro no sólo no quiere salir de las zonas territoriales del *apartheid* norteamericano, sino que no quiere que el blanco entre en ellas. Ni blancos ni nada que represente lo blanco, comenzando por las instituciones mismas de la sociedad nacional: los comercios, los bancos, la policía, las autoridades políticas, las iglesias.

La táctica consiste en convertir el *ghetto* de color, ese territorio de los condenados, en un territorio libre, estableciendo sus propias instituciones negras, su propio comercio, sus iglesias, sus escuelas, sus autoridades, sus partidos, incluso sus propios *gangsters*. Las tácticas terroristas son globales y se aplican sin discriminación contra todo el mundo blanco. En consecuencia, son fáciles de confundir con la delincuencia criminal o de trasformarse en ella. La moralidad de la violencia que el blanco practicó contra el negro ha sido convertida por el negro en la teoría de la praxis de la violencia. Los asaltos, los saqueos, los robos, los motines, el asesinato, la destrucción deliberada de sectores enteros de ciudades como Detroit y Los Angeles, deben verse bajo esta luz de política de "tierra quemada" para el blanco. Se trata, no de integrar el *ghetto*, sino de excluir de él al blanco por medio de la violencia y del terror, que el blanco enseño al negro y con los cuales trató de mantenerlo domesticado.

En el plano político, los nuevos movimientos del "poder negro", y sobre todo las "Panteras negras", plantean con ardor y asiduidad, y hasta diría yo que con brillantez estratégica, la desintegración de la sociedad norteamericana. Los más audaces, o quizá lo más irresponsables, reviven viejos sueños de una nación negra independiente. Caulquiera que sea el desenlace final de esta tragedia americana, lo cierto es que asistimos a la primera tentativa, desde la guerra del Norte y el Sur, encaminada con deliberación a romper la unidad de Estados Unidos y a segregar de ellos, de alguna manera todabía poco clara, una nueva nación. El que esto parezca una tarea de imposible ralización, resulta irrelevante por el momento. Lo que es importante considerar es que todo el tratamiento y la evolución del problema negro se está efectuando, ahora, en la atmósfera creada por el radicalismo negro y bajo las amenazas del terrorismo racial.

Entre los más asiduos observadores de la peripecia integracionista de los negros, y entre los más interesados estudiosos del cambio de frente hacia la no integración, han estado los miembros de otra minoría étnica, ésta de lengua española y la segunda en importancia de Estados Unidos. Me refiero, por supuesto, a los "chicanos", llamándoles por el nombre que ellos mismos se han dado y por el que ahora prefieren ser conocidos.

Hasta cierto punto, el movimiento chicano moderno más agresivo partió de una imitación, que quizá podríamos llamar extralógica, del movimiento negro. Estralógica, porque la posición estructural y cultural del chicano en la sociedad norteamericana tiene pocas áreas de semejanza con la del negro. El negro es, desde el punto de vista norteamericano y pese a todo, un "nativo". O sea, un inmigrante de relativa antigüedad, no importa si llegó en cadenas. Para alcanzar este *status*

hay que haber roto, al menos en apariencia, el cordón umbilical con la tierra de origen; olvidar la propia lengua, para adoptar el inglés; aceptar el proceso de "americanización", y desechar el bagaje de una tradicióncultural; de hecho, de cualquier tradición.

El chicano, paradójicamente, se ve como un extraño recién arribado, que presenta dos alarmantes propensiones. Una, la de mantenerse firmenente anclado a una tradición cultural propia, que alimenta con su relación con México y facilita la vecindad geográfica. Otra, la del empeño en conservar el español, un idioma que, por encima de las frontesras anglosajonas, le permite acceder al mundo de la hispanidad, aunque el mundo de la hispanidad no tenga acceso a ellos.

Es sobradamente evidente que por lo menos una parte de la población chicana vive, desde hace siglos, en territorios ahora de Estados Unidos, y que, en este sentido, son mucho más "nativos" que los negros y los propios anglosajones. Sin embargo, no son percibidos, generalmente, de esta manera. Por otra parte, la inmensa mayoría de los chicanos son, en efecto, producto de grandes migraciones desde México en la época de la Revolución y durante las dos guerras mundiales, atraídos por la oferta de trabajo de la economía norteamericana en expansión.

Estas condiciones de extrañamiento, comenzando por la lengua y su ciudadanía dudosa o al menos discutible, impidieron al chicano, como inmigrante, constituirse en potencial político. No hubo corazones liberales conmovidos por la situación del chicano, como los hubo que sangraron abundantemente por la del negro; ni políticos que los organizaran, puesto que no había votos que ganar, ni fuerza política que explotar. Tampoco los chicanos encontraron su mafia, como los italianos o sus sinagogas, como los judíos. La iglesia católica de Estados Unidos, en manos de Lutero, o sea, de fanáticos y rubicundos irlandeses y alemanes, los trató prácticamente como a indios idólatras sujetos a cristianización.

Mientras el negro ha terminado por aceptar y asimilar las injurias del blanco, sobre todo el racismo y la segregación, y se las devuelve ahora convertidas en proyectiles, el chicano parece estar activamente entregado a la elaboración de mitos que sostengan una contracultura. Por ejemplo, el mito de su origen, remontado a la época prehispánica, a los aztecas y a la tierra legendaria de Aztlán. El mito de su identificación con la población hispanomexicana, que ocupaba y poseía los territorios actuales de Estados Unidos al oeste del Misisipí, y que fue conquistada y despojada por los anglosajones.

Quizá el ejemplo más claro de esta contracultura chicana en elaboración resida en la actitud de sus grupos más militantes ante el idioma. Se afirma que su lengua, en efecto, ha dejado de ser el español sin llegar a ser el inglés. Lo que el chicano habla es una mezcla de las dos. Dentro de una estructura sintáctica básicamente española, emplean el vocabulario de las dos lenguas, según cuáles hayan sido las fuentes de su adquisición. Es decir, si los temas de conversación son la familia, la cocina, las cosas del campo, la religión, las fiestas, se apela al español; pero al hablar de tecnología, mecánica, productos modernos y aún política, se recurre al inglés.

Los chicanos rehusan considerar esta situación como anormal y como transitoria. De hecho, hace poco, uno de ellos se empeñó en mostrarnos cómo el inglés mismo es una lengua "bastarda", una mezcla de latín y dialectos germánicos, con una estructura igualmente bastarda, que no es ni latina ni germánica. El argumento puede ser o no correcto, desde el punto de vista lingüístico. Desde el punto de vista sociológico, no hay duda que el fenómeno de la lengua real del chicano no es ya, simplemente, una cuestión de bilingüismo incompleto o deficiente, sino más bien algo semejante al inglés "pidgin" de algunas partes de África y Oceanía, al "creole" de las Antillas francesas, al "papiamento" del Caribe, o al español hablado en algunos lugares de Oceanía. De cualquier manera, lo que expresa la actitud del chicano ante este fenómeno, es una voluntad de personalidad cultural propia; una decisión de no ser "anglificados", y de no tolerar, a la vez, el ser considerados como un grupo intruso de mexicanos inmigrantes no asimilados, y sujetos por ello a integración discriminatoria.

Es difícil imaginar el curso futuro del movimiento chicano. En teoría, al menos, podría seguir uno de tres caminos, o quizá los tres simultáneamente, de acuerdo a características y situaciones particulares. Los chicanos podrían renunciar a su identidad étnica, cultural y lingüística, y tratar de asimilarse enteramente a la sociedad anglosajona. Parece que la hora está demasiado avanzada para todos, chicanos y anglosajones, para que esta solución sea posible, excepto para individuos sin el estigma del color y dispuestos a desechar los estigmas culturales y lingüísticos.

Los chicanos pueden esforzarse en mantener su identidad, pero exigiendo e imponiendo un *status* de igualdad jurídica y una situación progresiva de igualdad en términos de oportunidades. Hoy por hoy, este camino parece representar el consenso de la mayoría, pero es mi impresión que el movimiento chicano no va a poder ser contenido dentro de estos límites. Finalmente, pueden, como los radicales negros, preparar el ánimo y las condiciones para una eventual segregación de la sociedad norteamericana, bajo alguna fórmula todavía inédita. Al contemplar los desfiles chicanos, con estandartes de la Virgen de Guadalupe y banderas con águilas devorando serpientes, los anglosajones quizá deberían recordar procesiones parecidas en los primeros años del siglo XIX.

He dedicado un tiempo, quizá excesivo, a discutir las condiciones de la integración, o mejos dicho, de la no integración de los negros y de los chicanos en Estados Unidos. Para hacer más claro el problema, debería haber agregado al análisis otros grupos étnicos, como puertorriqueños, los indios y aún ciertas minorías de procedencia europea y oriental. Pero mis propósitos, esta noche, son mucho más reducidos que el de un examen general de la situación de las tendencias de las relaciones inter-étnicas en Estados Unidos.

Por otra parte, no ha sido tampoco mi intención la de establecer paralelos significativos y estrechos entre la América anglosajona y la ibérica. Por el contrario, mi exposición quiso hacer recordar las diferencias más obvias entre las dos, de las cuales la principal es, seguramente, la ausencia del prejuicio racial, o al menos de las barreras de color. Sin embargo, no me interesa, en esta oportunidad, dedicarme al análisis de las diferencias, que están en la mente de todos nosotros, y que constituyen un motivo constante de complacencia y un buen pretexto para congratulaciones periódicas.

Me interesa, más bien, dedicar el resto de la conferencia a examinar las posibles causas de la repentina crisis del proceso secular de integración étnica, social y cultural en la América espa-

ñola, cuya naturaleza inconclusa e imperfecta ya subrayé al cominezo de mi plática. Dentro de este contexto, quiero discutir el posible impacto de la evolución de la situación étnica norteamericana. La brevedad misma me va a obligar a plantear algunos puntos de vista, no sólo sin la suficiente base factual, sino, además, sin los matices indispensables y sin conceder mucha atención a las sensibilidades españolas e hispanoamericanas.

Consideremos primero, la magnitud del llamado problema indígena, llamado a veces un problema residual; o más bien, reflexionemos un momento sobre nuestro desconocimiento de su volumen exacto. Cada país, según las inclinaciones del régimen dominante en el momento, manipula los datos estadísticos y modifica los criterios censales, para mostrar, unas veces, que el problema indígena es, todavía, inmenso y agudo, y otras veces, que está a punto de ser resuelto. Por detrás de estas trapacerías, es fácil descubrir una realidad abrumadora. Tomando la América ibérica en su conjunto, una población por lo menos igual a la de España en 1970, debe ser considerada como la materia prima del problema indígena. Esta masa de población está concentrada, primordialmente, en la región andina y en el área mesoamericana, las dos viejas sedes de las grandes civilizaciones aborígenes.

Para definir esta población, a grosso modo, tomo en consideración, primero, un criterio cultural. O sea, la medida en que podemos hablar de culturas indígenas distintivas, en el sentido antropológico del término, con una participación muy débil en la cultura nacional, participación que hacen todavía más exigua el monolingüismo y el bilingüismo defectuoso. No trato de medir, en ningún momento, el grado de "pureza" de culturas indígenas, que sería una empresa insensata, sino, simplemente, su distintividad con respecto a la cultura nacional.

Tomo, como segundo criterio, el de la estructura social como un sistema nacional. El fenómeno del dualismo de las sociedades iberoamericanas, en cuya descripción no voy a detenerme ahora, configura, entonces, la otra cara del problema indígena. Se expresa, particularmente, en la existencia de comunidades aldeanas (o de segmentos de ellas), cerradas, corporadas, que no pertenecen al sistema de clases y estratos que caracteriza a la sociedad nacional. Prefiero utilizar estos criterios al de aislamiento, por ejemplo, porque, en verdad, los grupos indígenas, con raras excepciones, no viven aislados, sino, más bien, en estrecha dependencia y subordinación con la sociedad nacional, aunque sin formar parte del mismo sistema social.

Vivimos, verdaderamente, en mayor o menor medida, en sociedades pluriculturales con estructuras duales. Todas las discusiones académicas sobre lo que en rigor significan estos términos (y ha habido y seguirá habiendo mucha polémica a este respecto), no podrán ocultar, ni siquiera desfigurar, el hecho crudo y elemental, al alcance de cualquier observador, de que en nuestros países hay gentes que se llaman "indios o "indígenas", que son clara y perceptiblemente diferentes de los demás nacionales, y que estas diferencias no tienen que ver, necesariamente, con el aspecto físico, sino esencialmente con la cultura, con la organización y con la posición social de las poblaciones respectivas.

En el fondo de esta dicotomía sociocultural innegable, está todavía el acontecimiento histórico de la Conquista; no de la Conquista como trauma psicológico, del que a veces gustan charlar algunos colegas, sino de la Conquista como generadora de una sociedad peculiar. Las relaciones que unen a los indígenas con la llamada sociedad nacional son múltiples: económicas, políticas, religiosas, culturales, etc. Pero todas ellas se caracterizan por ser producto de la vieja violencia, por ser relaciones constantemente actualizadas de dominio, de subyugación y de explotación.

La Conquista hizo surgir una sociedad colonial, por llamarla de alguna manera, sobre todo en las áreas densamente pobladas de las altas culturas prehispánicas. El largo periodo del Virreinato consolidó esta sociedad y la Independencia confirmó y reafirmó las condiciones socioculturales, económicas y políticas de su existencia. La independencia política de las naciones iberoamericanas mantuvo el sistema colonial en términos de las relaciones entre los indios y la sociedad nacional. Es en este sentido que se pude hablar, como se habla hoy día, del "colonialismo interno". Es decir, de una situación en que una parte de la población (que coincide, en general, con un segmento étnico dominante), se conduce con respecto al resto (que constituyen grupos étnico y socioculturales bien diferenciados), en maneras más características de una sociedad colonial arcaica (de conquista), que propias de una sociedad clasista moderna.

La Conquista y la Colonia, y después los regímenes de la Independencia, dejaron, sin embargo, una gran puerta abierta entre los indígenas subyugados y las nuevas sociedades nacionales. Por una combinación de designio (la labor misionera de cristianización, la crítica jurídica, la política de la Corona,etc.) y de accidentes (la ausencia de mujeres españolas, la debilidad demográfica de la Península, el mecanismo de selección naturla favorecedor del mestiza, etc.), estas nuevas sociedades no resultaron viables, en ningún momento, sino sobre la base del mestizaje étnico y de la trasculturación recíproca. Esto quiere decir que el indio no está preso, y verdaderamente nunca lo ha estado, en el cerco infernal del racismo al estilo anglosajón.

El proceso reciente de integración en la América española ante todo parece ser una función de un proceso más general, que podríamos llamar, convencionalmente, de "modernización". Es decir, por ejemplo, en la medida en que la agricultura se mecaniza y produce para el mercado nacional y mundial, deja de necesitar de la fuerza de trabajo indígena en la forma en que la usaba la sociedad tradicional. La comunidad cerrada corporada vivía, y vive donde quiera que existe, en simbiosis con los sistemas económicos arcaicos de las grandes haciendas, plantaciones y mercados locales y regionales. La crisis de estos sistemas anticuados de producción y de relaciones de trabajo y de intercambio, hace entrar en crisis también a la comunidad indígena.

La modernización, sin embargo, se desarolla en su forma más intensa en las ciudades y en el sector económico industrial. La atracción que estos dos fenómenos combinados ejercen sobre la población rural es inmensa. Una corriente continua de campesinos, y entre ellos de indígenas en grandes proporciones, se incorpora constantemente a la sociedad nacional por las vías de la urbanización y de la industrialización.

La modernización tiene lugar, también, en el propio seno de las comunidades indígenas, que, sobre todo al brirse nuevas vías de comunicación, se van integrando al sistema económico moderno, producen para el mercado, usan dinero, adoptan tecnología y valores de la sociedad nacional, y se es-

tratifican según el modelo que les facilita la misma sociedad nacional.

Una vez que el indio se convierte en trabajador agrícola asalariado, en obrero industrial, en residente y empleado urbano, en pequeño empresario agrícola, deja rápidamente de ser indio, sin que sus características físicas se conviertan en estigmas para la segregación. Dicho de otra manera, el indio como persona no desaparece de entre nosotros. Lo que desaparece, por medio de la modernización, es, primero, el fenómeno del dualismo y acto seguido el del pluralismo cultural. Así ha avanzado hasta ahora el preoceso moderno de integración en la América ibérica. Así es como avanzó, asimismo, aunque a un ritmo más lento, durante la época colonial y el primer periodo de la Independencia.

La interrogación obligada sería, ahora, la que llamara la atención sobre la paradoja de que la crisis de la integración se produce, precisamente, enmedio del periodo más extendido y vigoroso de modernización. Pero esta paradoja es ilusoria, como vamos a ver.

Quiero llamar la atención, en primer lugar, sobre el hecho de que fueron las mismas autoridades coloniales las que crearon algunas instituciones que han representado las resistencias más fuertes a la integración. O sea, la encomienda (o sus sustitutos funcionales) y, sobre todo, la comunidad indígena corporada. Ambas instituciones limitaron severamente el desarrollo de la gran propiedad privada territorial, así como el proceso de modernización de la agricultura y de las relaciones de producción, de trabajo y de intercambio. Dicho de otra manera, la encomienda y la comunidad, sobre todo la segunda, restringieron, a la vez, la expansión del capitalismo y la proletarización del campesino indígena, condiciones necesarias para integrarlo, convirtiéndolo en trabajador asalariado en el campo, en las minas, en los obrajes, y en los sevicios urbanos. Creadas por la Corona con el fin ostensible de dar protección al indio, estas instituciones realizaron tan bien su función, que perpetuaron la condición del indio, sin premitir su integración completa al retenerlo en la aldea.

En el caso particular de México, quienes entendieron el problema con toda claridad fueron los estadistas de la Reforma, empeñados en contruir una sociedad moderna al estilo europeo del siglo XIX; o sea, siguiendo el modelo del centralismo burgués y anticlerical de la Revolución francesa. Sus golpes más demoledores fueron no sólo contra la Iglesia, sino contra las comunidades indígenas, a las que privaron de sus tierras y desposeyeron de toda sanción legal. De esta manera, abrieron el camino, quizá involuntariamente, al proceso más gigantesco y rápido, en la historia de México, de concentración de la propiedad territorial, de proletarización del indio y de desarrollo capitalista. La Revolución mexicana, desde este punto de vista, al restablecer el régimen de las comunidades indígenas (los «comuneros») y establecer el sistema de ejidos, significó un paso atrás en esta marcha. Estas decisiones son inexplicables fuera del contexto de la Revolución misma (es decir, de las presiones armadas de los campesinos rebelados), pero sobre todo fuera del contexto de los problemas que suscita el control político en un país colonial o con un pasado colonial reciente.

En efecto, la comunidad corporada, además de sus funciones explícitas de protección al indio e implícitas de freno al capitalismo, tenía otra muy importante: servir de mecanismo de control político. Todo poder constituido en la América española, que ha heredado numerosas características y muchos de los particulares intereses de la Corona, ha persistido en la misma actitud. Cualquier poder que pretenda situarse sobre las clases, y el poder burocrático tiene siempre esta aspiración encuentra conveniente usar las organizaciones corporativas que, como la comunidad indígena, están fuera de la estructura formal de clases.

La comunidad indígena debe ser vista, entonces, como un freno a la modernización, y, en consecuencia, como un obstáculo a la integración. Sus posibilidades de supervivencia, por otra parte, hubieran sido muy escasas frente al vigor del desarrollo capitalista, si la organización burocrática del poder en la América española no hubiera visto en las comunidades instrumentos de control y medios de contrarrestar la influencia de las clases basadas en la propiedad privada. Esta dinámica conflictiva entre el desarrollo capitalista, la comunidad indígena y el poder burocrático, sigue estando vigente y en operación en la mayor parte de América latina, y muy particularmente en las áreas de las altas culturas precolombinas.

Quiero llamar la atención, en segundo lugar, sobre la ilusión de los efectos del proceso general de modernización. Evidentemente, nuestras ciudades crecen vertiginosamente y las industrias se expanden a buena velocidad. Pero todo esto ocurre en un periodo histórico en que las tasas de crecimiento demográfico nulifican, casi en todas partes, los efectos de la migración rural y urbana, por lo que toca a las cifras absolutas de la población campesina. Un solo ejemplo: en 1970 tenemos en México, estrictamente como población rural, algunos millones más de personas de las que constituían la población total del país en 1940. Si generalizamos a partir de este dato, puede afirmarse que, aunque los porcentajes de la población indígena con respecto a la total hayan descendido (cosa que, por otra parte, no siempre está muy clara), sin embargo, en números absolutos hay ahora más indios de los que había hace treinta años. De hecho, es posible que la población indígena actual iguale o sobrepase a la que encontraron los españoles en algunas de las principales regiones de América.

Quiero llamar la atención, en tercer lugar, sobre el hecho de que la nulificación demográfica de los efectos de la modernización sobre la integración, ocurre en un periodo en que la modernización misma está cambiando de naturaleza. Es decir, está terminando en la América española la etapa de la industrialización primaria, rudimentaria, durante la cual la creación de nuevas manufacturas suponía la absorción inmediata de una gran cantidad de fuerza de trabajo extraída del campo. Estamos entrando ahora en una etapa de industrialización (y aun de modernización agrícola) avanzada, más selectiva y compleja, en la cual suben las demandas de capital y de tecnología, pero descienden las de mano de obra y, sobre todo, de mano de obra no calificada. Quiere decirse, que la modernización va a influir cada vez con menos intensidad directa sobre el proceso de integración aunque aumente los recursos, disponibilidades y eficacia de la sociedad nacional para liquidar, de alguna manera, el problema indígena.

Tales son, en mi opinión, algunas de las causas esenciales de la crisis que sentimos todos en el proceso de integración.

Es dentro de esta coyuntura de desaceleración de la integración, con aceleración simultánea del crecimiento de la población idígena; es en esta coyuntura



del movimiento anti-integracionista negro, y muy probablemente dentro de poco del anti-integracionista chicano. Es demasiado pronto para tratar de hacer predicciones, sobre todo porque la formación de una conciencia indígena del problema está, todavía, en estado larvario. Esta conciencia existe, por ahora, sólo en las mentes de algunos grupos de científicos sociales y de misioneros, sobre los cuales ha soplado el mismo viento del espíritu que movió a Vasco de Quiroga y Las Casas.

De algo, sin embargo, estoy seguro. La prédica del ejemplo negro y chicano, interpretado y trasmitido principalmente por los canales que acabo de indicar, no irá a dar a oídos cerrados; la semilla no está cayendo en suelos estériles. El indio de los Andes, que no entendió los llamamientos antiimperialistas, no pudo interesarse por la complicada ideología del guerrillerismo, puede entender e interesarse por algo que renueva en ellos el recuerdo de su última gran rebelión, la de Tupac Amaru, el siglo XVIII. El indio de Mesoamérica está todavía más cerca de la sangrienta guerra de castas de Yucatán y del estado maya organizado en las selvas de Quintana Roo durante casi medio siglo.

No estoy tratando de atribuir culidades místicas a esta eventual toma de conciencia de la población indígena, ni tampoco de imaginar conductos misteriosos por los cuales se trasmiten las tradiciones rebeldes de los quechuas, yaquis, mayas, araucanos, totonacos... Los hechos elementales, la fuerza de las cosas, indica que el indio, envuelto ahora en un proceso simultáneo de desarrollo capitalista y de crecimiento demográfico, se está volviendo innecesario como fuerza de trabajo en el campo y en la ciudad. Sin embargo, los recursos de que el indio dispone todavía, la tierra cultivable, el agua, los bosques, los pastos, el subsuelo, se vuelven cada vez más necesarios para la sociedad nacional. La sociedad nacional no necesita al indio como fuerza de trabajo, ni lo quiere como persona portadora de una cultura diferente; pero aspira a tener las cosas que el indio tiene, aquellas de las que todavía no ha sido despojado.

El indio quizá no puede, por ahora, racionalizar su situación de la misma manera que lo hacemos nosotros. Pero la percibe más vivamente en forma de presiones crecientes sobre sus recursos; la siente como un cerco opresivo de la sociedad nacional; la ve como una negación de oportunidades reales para moverse hacia las ciudades, cuando ya no puede vivir en el campo. Es de esta ruda materia prima de la que toman forma y contenido los grandes movimientos de rebeldía.

Lo cierto es que el viejo proceso de integración está detenido, y virtualmente se encuentra en retroceso. El impulso mayor, que provenía de la modernización, está perdiendo fuerza. Sólo enfoques nuevos del problema de la integración combinados con nuevas maneras de acelerar la modernización de la América española por vías capitalistas, nos permitirán, quizá, proseguir el camino hacia una integración más completa y más perfecta.

Esta nueva integración no podrá plantearse, como en el pasado, simplemente en términos de asimilación cultural y social a la sociedad nacional, dentro de un esquema capitalista clásico. El indio, en la medida en que está encontrando o recuperando su voz, estableciendo su propia conciencia de la situación, nos está diciendo que no quiere asimilarse, ni dejar de ser quien es. El indigenismo que hizo de la asimilación el eje verdadero de su programa de acción, así fuera de manera encubierta y vergonzante, está muerto, aunque los viejos indigenistas todavía no lo sepan.

Nadie puede decir todavía qué formas va a adoptar el nuevo indigenismo, el que yo llamaría el indigenismo de los indios. Sabemos que quienes lo van a definir no somos nosotros, sino los indios, como ya lo han hecho los negros y lo están haciendo los chicanos en Estados Unidos.

Sabemos que estamos presenciando y viviendo, en América y en el mundo, una especie de regreso al tribalismo, si usamos el término no en forma peyorativa, sino en el sentido de una afirmación reiterada y vigorosa de los valores tradicionales de los grupos étnicos, valores y grupos que creíamos destruidos y pulberizados por la maquinaria impersona, monstruosa y aterradora de la no-cultura cosmopolita disfrazada de cultura nacional. Es una rebelión general la que contemplamos, dirigida contra la deshumanización del hombre, contra la destrucción de sus culturas particulares; se trata de recobrar un alma robada y casi desvanecida por el culto impersonal a la llamada sociedad industrial moderna.

Habrá que buscar en la América española nuevas fórmulas en la organización política, escapando del centralismo burocrático que en otros tiempos tomamos como modelo, y hacer la organización del Estado compatible con la reintegración de las formas particulares de la existencia cultural. Habrá que imaginar nuevas maneras de modernizarse —es decir, de continuar el progreso material y tecnológico— que sean compatibles con la riqueza y variedad de culturas.

Instituto de Ciencias Sociales,
Universidad Iberoamericana, México.

FUNCIONARIOS, ANTROPÓLOGOS E INDIGENISTAS

Entrevista a Guillermo Bonfil

por Jorge Chávez

Jorge Chávez: *Desde sus orígenes, la antropología mexicana ha sido sinónimo de indigenismo. ¿Hasta qué punto estas dos nociones son realmente indisolubles?*

Guillermo Bonfil: Yo creo que la respuesta, en forma muy sintética, es: el indigenismo es indisoluble de la antropología, pero la antropología no depende del indigenismo.

En otras épocas, las instituciones redujeron la labor de los antropólogos a la labor de indigenistas. Esta labor surge de las investigaciones antropológicas, en tanto que la antropología de hace tres décadas se ha abierto a otros campos de investigación, sin que éstos dependan de la vocación indigenista de la antropología.

J. CH.: *Con el reconocimiento de la pluralidad étnica y cultural de México se han operado cambios estratégicos en las políticas indigenistas. ¿En qué medida coinciden estos cambios con el proceso de modernización que vive el país, y qué repercusiones tendrá este proceso en el desarrollo de las comunidades indígenas?*

G. B.: Siempre se ha reconocido el pluralismo étnico de la sociedad mexicana. Pero, a pesar de este reconocimiento, se había visto como un obstáculo al desarrollo de la sociedad nacional. Lo que ha sucedido a partir de los años setenta, es que se empezó a utilizar lo que antes se había omitido, bajo conceptos como etnodesarrollo, etcétera.

No tengo claro cómo se concibe la modernización en términos de política indigenista; el riesgo de suponer que lo que debe modernizarse son los pueblos indígenas y su cultura, eso llevaría a una nueva forma de imponer cultura, dejaría de lado la estructura de las relaciones asimétricas que mantiene la sociedad nacional con los pueblos indios. Yo diría que esa estructura de relaciones es aracica, para contraponerlo con lo moderno. El paso de una política de modernización en el indigenismo es: modernizar la relación asimétrica entre la sociedad nacional y los pueblos indios. Esto no quiere decir que hacer más eficiente la dominación, sino establecer relaciones más simétricas entre los diferentes sectores de la sociedad nacional, incluyendo a los pueblos indios.

Esa transformación es una condición indispensable para que los pueblos indios puedan modernizar sus culturas con base en sus propias decisiones y sus propios proyectos.

J. CH.: *¿Cómo concilia su formación de antropólogo y su postura permanentemente crítica con su actual papel de funcionario público? ¿Es posible que sus propuestas teóricas se puedan llevar a cabo en el plano operativo?*

G. B.: Va para 16 años que he estado ocupando puestos de dirección en instituciones oficiales: INAH, CISINAH, Museo de Culturas Populares, Dirección General de Culturas Populares y, actualmente, el Seminario de Estudios de la Cultura.

Durante todos esos años, independientemente del puesto ocupado, pienso que he decidido y atendido los problemas del indigenismo y de la cultura. Y he atendido esas funciones de acuerdo a mis interpretaciones, a las posibilidades de las instituciones y sus limitaciones.

No siento que haya una contradicción necesaria. En la primera pregunta se habla acerca de la antropología y el indigenismo y eso nos remite a la consideración de que la antropología mexicana ha estado vinculada en las tareas gubernamentales.

En los considerandos de por qué se creó la Escuela de Antropología [ENAH], era porque sus especialistas son los que van a contruir el diseño gubernamental de la política indigenista y cultural del país.

Muchas de esas instituciones han sido creadas por antropólogos, no sólo el INAH o el INI. Culturas Populares surgió por la iniciativa que echó a andar Rodolfo Stavenhagen. Instituciones que no son fundación de centros de investigación, son funciones del ejecutivo que tienen acciones concretas de política a su cargo. También en otras instituciones hay espacios para llevar a cabo ciertos proyectos que son consecuentes con una visión crítica de la sociedad y el proceso histórico de México.

No creo en el carácter monolítico del aparato gubernamental; al contrario, hay contradicciones y de alguna manera es responsabilidad de quienes trabajan en las instituciones de gobierno, la de consolidar y ampliar esos espacios y aprovechar esas contradicciones.

Ahora, como antropólogo, lo que he tratado de hacer es analizar cierto tipo de problemas, desarrollarlos y tratar de encontrar fundamentos teóricos y metodológicos para el diseño de políticas de acción.

Personalmente creo que, si revisamos casos concretos, como puede ser el Museo de Culturas Populares, o los proyectos que se echaron a andar en Culturas Populares, hay coherencia entre esas acciones, tanto teórica como cultural, que en mi caso se resume en la teoría del control cultural.

Un ejemplo de esto sería el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (ACMC). Es un mecanismo que permite apoyar con re-

cursos económicos en pequeña escala proyectos de desarrollo cultural que presentan las propias comunidades o grupos avalados por ellas.

Se buscó tener el menor número de requisitos burocráticos, con una concepción muy amplia de qué se entiende por proyecto cultural. El ACMC ha tenido en su primera convocatoria resultados muy positivos (el año pasado se aprobaron 180 proyectos); se trata de contribuir a la consolidación de espacios de cultura propia en las comunidades (indígenas, mestizas o urbanas).

J. CH.: *¿Cuál es el destino del indigenismo y de las instituciones gubernamentales que se encargan de instrumentarlo?*

G. B.: En términos de los planteamientos oficiales, se pasó del planteamiento clásico y muy elaborado de Gonzalo Aguirre Beltrán al del indigenismo participativo, donde se supone que la política indigenista se elabora con la población indígena.

Las organizaciones indígenas luchan por tener cada vez más participación propia en asuntos de elaboración de política indigenista. Están por la autogestión porque consideran insuficiente la participación de ellos en dicha política.

Considero que en un futuro, la principal función de las instituciones indigenistas va a ser la de apoyar las nuevas demandas que están surgiendo y van a surgir de los pueblos indios y sus instituciones. Las políticas indigenistas las van a definir los pueblos indios y las instituciones indigenistas tendrán la función de apoyar esas políticas en lugar de decidirlas.

J. CH.: *Finalmente, dada la actual situación del país, ¿deberían los centros de investigación estar más articulados con las instituciones públicas de desarrollo o resulta saludable la independencia en la que funcionan?*

G. B.: Yo creo que existe una especie de falso dilema entre lo que se considera libertad académica y de investigación, y lo que sería el papel social de la investigación. Si lo acpetamos así, estamos condenando la libertad académica a un aislamiento y a una irrelevancia social.

Creo que el tipo de instituciones de investigación que necesitamos son instituciones que se preocupen por alimentar con el producto de sus trabajos el debate nacional y la toma de decisiones sobre los temas que trabajan, y eso lo tienen que hacer con plena libertad, sin partir necesariamente de desconocer y satanizar que su producción sea utilizada por las instituciones de gobierno.

Ciudad de México
15 de febrero de 1990

Entrevista a Arturo Warman

por Virginia García Acosta

Virginia García Acosta: *Desde sus orígenes la antropología mexicana ha sido sinónimo de indigenismo. ¿Hasta qué punto estas dos nociones son realmente indisolubles?*

Arturo Warman: Es obvio que la antropología mexicana surgió de y debe mantener una vinculación con el indigenismo. Por un lado, hay una vinculación histórica que es en sí misma un hecho histórico y hay también una vinculación posible en la actualidad, posible y necesaria pero no obligatoria. Todo antropólogo en su formación estará en contacto con el indigenismo, y eso se incorpora a su formación, pero esto no puede traducirse en que toda la práctica antropológica sea indigenista.

V. G. A.: *Con el reconocimiento de la pluralidad étnica y cultural de México se han operado cambios estratégicos en las políticas indigenistas. ¿En qué medida coinciden estos cambios con el proceso de modernización que vive el país, y qué repercusiones tendrá este proceso en el desarrollo de las comunidades indígenas?*

A. W.: esta pregunta está planteada como pregunta de opinión, y en este sentido la respuesta ya está dada a través de los documentos del INI.* No se puede responder como pregunta de opinión sino a través de estos documentos, pues se trata de una pregunta que parte de lo planteado en ellos por mí mismo. Sin embargo, puedo decir que, en estos momentos, la posición del INI es que son necesaria y obligatoriamente compatibles las nuevas tareas indigenistas con el programa de modernización general, tal y como se señala en el documento citado.

V. G. A.: *¿Cómo visualiza ahora las críticas que usted realizó en torno a las políticas indigenistas implementadas por el Estado? ¿Es posible que sus propuestas teóricas puedan llevarse a cabo en el plano operativo?*

A. W.: Las visualizo como viables, todavía ahora que han pasado 20 años de que se publicó *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*. Se va a intentar, pero si estoy como director del INI es porque creo que se puede. Algo de esto también está en el documento citado, donde se proponen políticas a llevar a cabo. No tengo conciencia culpable, ni vergüenza de ser funcionario.

V. G. A.: *¿Cómo concilia su formación de antropólogo y su postura permanentemente crítica con su actual papel de funcionario?*

A. W.: Se concilia muy bien. En la pregunta se infiere que ser antropólogo implica una postura filosófica y moral o ética, y la antropología es sólo un sistema de conocimientos científicos bastante imperfecto. La filosofía y la moralidad son individuales. No se puede suponer que hay una filosofía o ética antrológica, lo cual está implícito en la pregunta señalada. En mi filosofía y en mi ética las concilio muy bien. Y me imagino que igualmente bien las concilian quienes están en contra del indigenismo o bien los que, dentro del indigenismo, tienen otras posturas. No

* Políticas y tareas indigenistas, 1989-1994", INI, 1989.

es una pregunta con muchas posibilidades de respuesta.

V. G. A.: *¿Cuál es el destino del indigenismo y de las instituciones gubernamentales que, dentro del actual régimen, se encargan de instrumentarlo?*

A. W.: Soy antropólogo y funcionario, no profeta. Creo que en este régimen hay posibilidades de hacer muchísimas cosas. Cito de nuevo el documento "Políticas y tareas indigenistas" en el cual se tratan de concretar esas posibilidades. En términos generales, el destino del indigenismo está en su transformación para convertirse en un apoyo a las iniciativas indígenas. Si lo hace le va a ir bien, si no lo hace le va a ir fatal.

Las instituciones indigenistas deben transformarse y a la vez mantener su espacio funcional; en este sentido el INI, concebido con sus funciones, no va a desaparecer. De lo que se trata es de fortalecer la autonomía de los grupos indígenas, pero esta autonomía no puede implicar divorcio del estado o del gobierno. En éste debe existir una red institucional para que la autonomía sea posible, y ese arreglo institucional es el que va a marcar las trasnformaciones del INI. Que las instituciones dejen de suplir lo que los indígenas puedan hacer. Que las tareas de suplencia de lo que deben y pueden hacer las organizaciones no las haga el INI. Al mismo tiempo hay tareas del INI que son específicas del gobierno y que no son transferibles.

V. G. A.: *Dada la actual situación del país, ¿deberían los centros de investigación estar más articulados con las instituciones públicas de desarrollo, o resulta saludable la independencia en la que funcionan?*

A. W.: La pregunta está mal planteada. La articulación con los organismos gubernamentales no va en perjuicio de la independencia.

La respuesta es sí a las dos: es importante que las intituciones de investigación mantengan su automía, pero es igualmente importante que a partir de la autonomía se articulen perfectamente con los grandes proyectos gubernamentales, de otra manera quedan al margen y en la marginalidad.

No veo contradicción entre articulación y autonomía. Lo importante es definir los términos de la articulación. Por ejemplo, el INI tiene mucha necesidad de conocimientos que no están disponibles, y sobre esto podríamos dar numerosos ejemplos. Me refiero a conocimientos que son útiles no sólo para el INI sino para toda la sociedad, y muy particularmente para los grupos indígenas. La obtención de estos conocimientos la deben llevar a cabo las instituciones académicas. Entonces, ¿cómo organizar esto para que dichas instituciones no pierdan autonomía y al mismo tiempo se pueda obtener la información necesaria para el funcionamiento de los organismos gubernamentales? Por ello la respuesta es sí a las dos preguntas.

V. G. A.: *¿Cómo vislumbra la relación entre organismos gubernamentales, tales como el INI, y el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales?*

A. W.: Este tipo de reflexiones dirigidas sólo hacia funcionarios no es útil. Tendrá que dirigirse también a los académicos, a los antropólogos que trabajan en instituciones públicas, para que sea realmente un instrumento para fortalecer la disciplina, para fortalecer la práctica de la antropología y liberarla de la dependencia de los funcionarios. Es decir, habría que ampliar esta encuesta con otras entrevistas del mismo tipo.

El hecho de plantearla para funcionarios implica una fuerte sobrevaloración del papel de éstos, como si al márgen de la disciplina tuvieran capacidad de incidir sobre la antropología, y no es así.

La antropología vista desde el INI es totalmente remisa en los estudios sobre pueblos indígenas. Casi no hay investigación antropológica con pueblos indígenas, es muy poca la investigación que se hace en este campo y generalmente muy convencional. La verdad es que, ahora, el mejor conocimiento sobre los pueblos indígenas ya no está en la antropología. Hay un avance muy notable en la biología, pues los biólogos están haciendo trabajo de campo; igualmente en la gronomía. Si la antropología mexicana no corrige esto perderá una de sus bases históricas de sustentación y eso sí es un síntoma grave.

El conocimiento de los pueblos indígenas en la actualidad es mucho más interdisciplinario y la participación de la antropología en ello es muy débil. En gran parte esto se debe a que no se hace trabajo de campo.

Hay decenas de pueblos indígenas que no han merecido una publicación por parte de antropólogos mexicanos en los últimos 10 o 15 años. Los estudios antropológicos elaborados por extranjeros tienen una mayor presencia, sin que por ello sea completa o suficiente, sobre todo porque se vinculan muy débilmente a lo que nacionalmente se percibe como conocimiento necesario. Pero la debilidad de la antropología en el campo de los estudios indígenas es muy notable. No sucede lo mismo en el campo de la historia indígena, sobre todo de historia antigua, donde sí hay mucho trabajo por parte de los antropólogos. Las carencias se presentan en lo que se refiere al conocimiento contemporáneo. Ni hablar de la lingüística indígena: un campo casi abandonado. Por ejemplo, el caso de un grupo como el de los kikapús. Después del estudio de Fabila no se ha hecho nada por parte de antropólogos mexicanos, ¡y el estudio de Fabila tiene 50 años!

Es más bien excepción que regla encontrar una publicación reciente de grupos indígenas hecha por antropólogos mexicanos.

V. G. A.: *¿El que varios antropólogos sean funcionarios públicos permite la colaboración entre ellos? ¿Es esto provechoso para la práctica de la disciplina? En suma, ¿tiene ello ventajas para la antropología y los antropólogos?*

A. W.: No creo que para la antropología signifique un cambio cualitativo, porque cada uno está en el marco de la institución a la que sirve. El que estén varios antropólogos como funcionarios tampoco se traduce en un cambio sustancial para la disciplina. Ambas sólo amplían marginalmente las posibilidades de hacer cosas.

Se podrán generar proyectos de interés para la disciplina, pero en tanto los investigadores de la disciplina no generen proyectos para el INI, en particular, no habrá cambios cualitativos. Ha sido más bien al revés, es decir, el INI busca investigadores para sus proyectos. Existen pocos casos de antropólogos que hayan llegado al INI a pedir financiamiento de proyectos, pues además el INI no es una institución de investigaciones individuales. Pero podría ser una propuesta al gremio, y ésto no se ha dado.

El que un antropólogo dirija una institución gubernamental facilita el diálogo, permite un mejor entendimiento, pero ningún funcionario puede suplir este compromiso de la disciplina: proponer, establecer prioridades, tipos de investigación, y de hecho no ha sucedido.

Creo que esto refleja la debilidad de la antropología en el campo indígena, pero también es síntoma de

una pasividad de la disciplina, misma que no se expresa como tal y esto no lo van a sustituir 4 o 20 funcionarios antropólogos ante unos mil funcionarios más. Mientras las organizaciones de la disciplina no generen iniciativas que fuercen a las instituciones, el impacto sí existirá, pero será totalmente marginal.

NOTICIARIO ANTROPOLÓGICO

por Álvaro González R.

1. CORTOS

In memoriam. En Oaxaca, la violencia sobre los representantes indígenas sigue vigente: el asesinato del chatino Tomás Cruz Lorenza, en octubre de 1989, constituye una afrenta y una acción que merece, en primer lugar, un esclarecimiento total y, en segundo, el repudio y solidaridad del mundo académico de la antropología. La lucha de Tomás Cruz Lorenza en pro de las tierras y derechos indígenas, y de quienes han caído con anterioridad, debe ser un acicate para apoyar por todos los medios las reivindicaciones indígenas. Un emotivo relato sobre la lucha por la defensa de la tierra, escrito por él, se encuentra en la revista *El Medio Milenio*: "De por qué las flores nunca se doblegan con el aguacero, *El Medio Milenio* (revista trimestral), Núm. 1, abril de 1987, Oaxaca, pp. 28-49.

Computación y lenguas indígenas. En los últimos años se han desarrollado técnicas de escritura para las lenguas indígenas de América, sustentadas en el empleo de computadoras y programas diseñados especialmente para tales fines. En la actualidad, bajo un método creado por el antropólogo Ross Bernard, de la Universidad de Miami, Florida, en el CIESAS de Oaxaca, bajo la supervisión de los maestros de la DGEI, José Salinas (ñañu) y Josefa González (mixteca de la costa), diversos etnolingĩstas e investigadores mixes, chinantecos, mixtecos, amuzgos y zapotecos se encuentran trabajando en la elaboración de materiales diversos escritos en sus lenguas maternas. Para mayores datos sobre las características y posibilidades de este novedoso Programa de Escritura en Lenguas Indígenas, favor de escribir al maestro Jesús Salinas, A. P. 1431, Oaxaca 68000, Oaxaca, México.

Manejo del bosque indígena. El Centro de Conocimientos Indígenas sobre Agricultura y Medio Ambiente (CIKARD) desea publicaciones y otros documentos en torno al conocimiento indígena en el manejo autónomo de sus bosques. El propósito de esto es elaborar, en colaboración con la FAO, una bibliografía temática. Informes: Olivis Muchena, CIKARD, Iowa State University, 318 Curtis Hall, Ames, IA 50011, U. S. A. (Aparecido en SAA, *Practicing Anthropology*, vol. 11, núm. 3, 1989.)

Software para antropólogos. En breve estará a disposición de los antropólogos el "Geographic Information Services", programa mediante el cual se podrán sobreponer, simultáneamente, en fotografias aéreas, información concerniente a aspectos demográficos, sistemas de parentesco, territorialidad, cosechas, recursos naturales, lenguas, etc. Informes: U. S. Geological Survey, GIS Research Lab, 586 National Ctr. reston, VA 22092, U. S. A. (aparecido en *Anthropology Newsletter*, vol. 30, núm. 7, octubre de 1989).

Resultados del Censo Ganadero Agrícola y Ejidal de 1980. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática acaba de publicar algunos resultados del censo ganadero, agrícola y ejidal de 1980. Se trata de cuatro cuadros a nivel municipio que contienen información sobre los sistemas de medidas tradicionales, los rendimientos de cultivos anuales o de ciclo corto, frutales y rendimientos agropecuarios. Igualmente tiene —en disco para computadora IBM o compatible— información a nivel localidad sobre algunos aspectos del censo de población de 1980.

2. NUEVOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Centro ayuuk, CINAJUJI, A.C. (Ayutla, Oaxaca).

Establecido por etnolingüistas ayuuk en noviembre 24 de 1989, el Centro tiene la finalidad de promover la investigación sobre la región mixe mediante trabajos y propuestas de investigadores locales. Además, el Centro está formando un acervo bibliográfico y documental con los materiales existentes acerca de la región. Si desea entrar en contacto con este Centro, escriba a CINAJUJI, A.C., al apartado postal 70283 de Ayutla, Oaxaca. Como parte de este mismo proceso, en la actualidad están en vías de formación los Centros de la región mazateca y mixteca.

Centro Chinanteco Tsa Kon Guon, A.C. (San José Laguna, Ojitlán, Oaxaca).

Formado en noviembre de 1989 por maestros bilingües, etnolingüistas y licenciados en educación indígena, este Centro tiene la finalidad de efectuar diversas investigaciones sobre la región chinanteca. Actualmente trabaja en la elaboración del alfabeto chinanteco. Su sede está en el pueblo de reacomodo San José Laguna, Ojitlán, Oaxaca, Domicilio Conocido. Mayores datos podrán obtenerse escribiendo al A.P. 1431 de Oaxaca, Oaxaca.

Enlace Rural-Regional, A.C.

En este nuevo centro de investigaciones aplicadas se están llevando a cabo diversos proyectos de autogestión rural campesina en los estados de Oaxaca, Querétaro e Hidalgo. Para mayores informes diríjase al teléfono 563-43-72, o escriba a Enlace Rural-Regional, A.C., Andrea Del Castagno 77bis, C.P. 03100, Mixcoac, D.F.

CIESAS de Oaxaca, Guadalajara y Veracruz.

Como parte de la política oficial de descentralización, el CIESAS ha abierto nuevos Centros de Investigación en 3 ciudades del interior: Oaxaca, Guadalajara y Jalapa. En dichos centros se realizan diversos proyectos de investigación relacionados con las diversas disciplinas de la antropología.

3. CONGRESOS

1990

13th. Annual Ethobiology Conference. Organizada por la Universidad Estatal de Arizona y el Jardin Botánico del Desierto.

Informes: Etnobiology Conference, c/o Gary Nabham, Desert Botanical Garden, 1201 N. Galvin Pkwy, Phoenix, Arizona, AZ 85008. Teléfono (602) 941/1225. Fecha: marzo 21-24.

Midwest Mesoamericanists Meeting. Organizada por la 13ava Conferencia del Medio Oeste sobre arqueología y etnohistoria de Mesoamérica.

Informes: Helen Polard, Dept. of Anthropology, Michigan State University, East Lansing, MI 48824. Teléfono (517) 353-2950. Fecha: marzo 23-24.

Sixth International Conference on the International Council for Archeology (ICAZ). Organizada por el Instituto Smithsoniano. Tema: Las naturalezas y las implicaciones humanas y animales.

Informes: ICAZ, Dept. of Anthropology. NMNH, Smithsonian Institute, Washington D.C. 20560. Fecha: mayo 21-25.

Tercer Encuentro de Intercambio de Experiencias Educativas en el Medio Indígena. Convocan: Instituto Nacional Indigenista; Departamento de Educación Indígena; Dirección General de Culturas Populares; Sección XXII del S.N.T.E.; Instituto Nacional de Educación para Adultos, ENAH-Oaxaca.

Informes: 9151 (5-16-63; 539-00 ext. 215 y 220; 522-80; 670-33) Fecha: mayo. Oaxaca, Oax.

Simposio sobre Historia de los Precios de Alimentos y Manufacturas Novohispanas. Organizado por el Comité Mexicano de Ciencias Históricas a través de su Comisión de Historia Económica (CIESAS, COLMEX, IIH-UNAM).

Informes: Virginia García Acosta, CIESAS, tels.: 573-90-66, 573-91-06, 655-14-02. Fecha: 27, 28 y 29 de junio de 1990.

Five Centuries of Mexican History. Organizada por la Universidad de California, San Diego.

Informes: Eric Van Young, Department of History, C-004, University of California, San Diego, La Jolla, CA 92093. Fecha: Octubre. San Diego, California.

1991:

47ava Conferencia Internacional de Americanistas.

Informes: Secretariado ICA 1991. Stone Ctr. for Latin American Studies, Tulane University, New Orleans, LA 70118. Teléfono (504) 865-5164. Fecha: Julio 7-11, 1991, Nueva Orleans.

4. PUBLICACIONES RECIENTES

A continuación se presenta una lista de publicaciones recientes sobre antropología o temas afines. La selección obedece al Criterio de ser obras editadas, excepto dos, durante 1988 y/o 1989 y en las que el tema central son los grupos étnicos del país o de Latinoamérica. La relación va acompañada de un breve comentario sobre el contenido general de cada trabajo.

Arqueología

BRODA, Johanna, David Carrasco y Eduardo Matos Moctezuma, *The Great Temple of Tenochtitlan: Center and Periphery in the Aztec World,* University of California Press, Berkeley, Calif., 1987, 184 pp.

Contenido. Son tres estudios sobre el templo mayor. El primero, de M. Moctezuma, habla sobre su historia e interpretación; el de J. Broda se centra en el templo mayor en tanto espacio ritual y el de D. Carrasco se orienta a las relaciones existentes entre mito, terror cósmico y el templo mayor.

DOOLITLE, E. William, *Pre-Hispanic Occupance in the Valley of Sonora, México*, The University of Arizona Press, Tucson, 1988, 87 pp.

Contenido: Se trata de una importante contribución a la comprensión de la prehistoria en el Valle de Sonora. Trata sobre patrones de asentamiento prehistórico, el entorno físico, la agricultura, la demografía e interpretaciones sobre la ocupación.

FERNANDEZ Dávila, Enrique y Susana Gómez Serafín, *Arqueología de Huatulco, Oaxaca. Memoria de la primera temporada de campo del proyecto arqueológico Bahías de Huatulco,* INAH, México, 1988, 154 pp. (Col. Científica: Arqueología.)

Contenido: Se describen los resultados y hallazgos de 47 sitios arqueológicos de la zona de Huatulco, Oaxaca. El financiamiento de los trabajos se debió al Fondo Nacional de Fomento al Turismo y al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Derechos Humanos y Movimientos Indígenas

STAVENHAGEN, Rodolfo *et al., Derecho índigena y derechos humanos en América Latina.* El Colegio de México Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México, 1988, 383 pp.

Contenido: Diez autores exponen sobre diversos aspectos de los derechos humanos de los indígenas de México y Latinoamérica, con especial énfasis en la situación jurídica de las poblaciones indígenas en el marco constitucional interno y del derecho internacional, así como los movimientos indios al respecto.

VALDIVIA D., Teresa, "Derechos indígenas, mujeres y discriminación en América Latina", en *Temas Amazónicos,* Centro de Investigación y Promoción Amazónica, Lima, Perú s/f (aparecido en 1988), 23 pp.

Contenido: Artículo que hace referencia a las diversas formas de discriminación hacia las poblaciones étnicas de América Latina y la necesidad de entender a estas poblaciones desde la perspectiva de pueblos y, consecuentemente, hacer valer los derechos que como tales les asisten.

Etnias. En el número de esta revista correspondiente a febrero-abril de 1989, se mencionan algunos casos y denuncias sobre violaciones a derechos indígenas.

Contenido: Rutilo Cadena habla sobre la situación en la Huasteca; Josefino Martínez, sobre los presos indígenas; Juan Daniel Sánchez, sobre la represión y asesinatos de asesores de la Coordinadora Plan de Ayala; Jorge Martínez Aparicio y Genaro Bautista, en relación a la situación indígena en Michoacán. Además hay noticias sobre el Primer Congreso Nacional de la Mujer India y el de Organizaciones Indígenas de Centro América, México y Panamá. También se describe el genocidio y etnocidio provocado por los programas del Banco Mundial en Brasil.

Ecología y Tecnología

INIESTA, Rodolfo (coord.), *Comunidades Indígenas del Sureste de México,* Comisión Regional de la UNESCO para México, Gbno. del estado de Tabasco, México 1989.

Contenido: Selección y recopilación de artículos que tienen como característica central el tratar sobre la problemática ambiental y tecnológica de diversas comunidades indígenas del Sureste de México. Las áreas de estudio son: Montaña de Guerrero, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas. Autores: Marie-Odile Marion; Samuel L. Villela; Salomón Nahmad y Alvaro González; Daniel Zizumbo y Paulino Sima; Lorena Soto Pinto, Antonio López Meza y Ma. del C. García A.; Ma. de la Soledad Mata; Raúl Pérez Grovas G.

NAHMAD, Salomón, Álvaro González y Martha Rees, *Tecnologías indígenas y medio ambiente,* Centro de Ecodesarrollo, México, 1988, 282 pp.

Contenido: Descripción y análisis de las tecnologías agrícolas y artesanales vigentes en 5 grupos étnicos de México, y su relación con el medio ambiente y el contexto socioeconómico en que se desenvuelven. Los grupos estudiados son: tarahumaras, zapotecos de Valles centrales, zoques de Chiapas, nahuas de la Montaña de Guerrero y mayas de Yucatán y Quintana Roo.

SZEKELY, Miguel e Iván Restrepo, *Frontera agrícola y colonización,* Centro de Ecodesarrollo, México, 1988, 200 pp.

Contenido: Se analizan los efectos sociales y ecológicos de las políticas oficiales de colonización en el trópico húmedo, que han afectado a núcleos indígenas diversos: mayas, chinantecos y tzeltaales.

Educación y Cultura

CORONADO, Suzán, Gabriela (comp.), *De la realidad al deseo: hacia un plurilingüismo viable,* CIESAS, México, 1989, 160 pp.

Contenido: Selección de artículos de 22 autores que, según la compiladora, buscan "sugerir con base en casos específicos, propuestas originadas a partir de los intereses de los propios hablantes dentro de la perspectiva de la educación bilingüe y bicultural, considerando a ésta como una forma de educación que puede ser apropiada por los habitantes de cada región".

DE LA CRUZ, Víctor, *La educación en las épocas prehispánica y colonial en Oaxaca,* CIESAS-Oaxaca/GADE, A.C., Oaxaca, 1989, 70 pp.

Contenido: Estudio donde se trata de reconstruir lo que pudo haber sido el sistema educativo en la época prehispánica, mediante la consulta de fuentes arqueológicas, etnohistóricas y etnográficas. Con otra metodología —consulta de fuentes primarias, como archivos, y fuentes secundarias— se estudia la educación de la época colonial de Oaxaca. Se comparan ambos sistemas y se concluye sobre los resultados que tuvieron sobre la población indígena.

STAVENHAGEN, Rodolfo y Margarita Nolasco (coords.), *Política cultural para un país multiétnico,* SEP-DGCP El Colegio de México Universidad de las Naciones Unidas, México, 1988, 279 pp.

Contenido: Estudio dividido en tres grandes áreas (pluralidad étnica y política cultural; culturas indígenas y populares en México y etnodesarrollo y educación intercultural). En el entendido de que México es un país multiétnico, 23 autores abordan el problema de la política cultural en el país. Bajo tal perspectiva se reflexiona sobre lo que ha sido la política cultural en el pasado y las propuestas institucionales presentes al respecto.

Etnociencias

ROJAS, Teresa, *Las siembras de ayer,* SEP-CIESAS, México, 1989, 230 pp. más ilustraciones.

Contenido: La autora hace una exhaustiva investigación en torno a los sistemas productivos agrícolas prevalecientes en México a la llegada de los invasores europeos. Su trabajo se sustenta en una cuidadosa revisión de fuentes documentales y códices. Se describen sistemas de cultivos, los instrumentos agrícolas, las plantas cultivadas y su distribución regional en aquella época.

ROMERO Munguía, Ma. Elena. *Nepoualtzin. Matemática nahua contemporánea,* SEP/DGCP, México, 1988, 156 pp.

Contenido: Investigación sobre el empleo del "nepoualtzitzin", sistema de cómputo nahua contemporáneo, cuyo manejo incluye áreas del conocimiento astronómico, geométrico, matemático y la cosmovisión y filosofía nahua.

TAPIA García, Fermín, *Las plantas curativas y su conocimiento entre los amuzgos,* CIESAS, México, 1985, 246 pp.

Contenido: Se describen en amuzgo, español y en terminología científica las plantas curativas empleadas por los amuzgos. Cada planta descrita va acompañada de una ilustración.

Etnografía

BARTOLOME A., Miguel, *La dinámica social de los mayas de Yucatán: pasado y presente de la situación colonial,* INI, México, 1988, 341 pp.

Contenido: El autor sostiene que la etnia maya ha desarrollado una "cultura de resistencia" frente al pasado colonial y el neocolonialismo actual, lo cual ha dado como resultado una serie de mecanismos que han permitido la supervivencia y continuidad de la cultura maya en la península de Yucatán.

GREENBERG B., James, *Blood Ties: Life and Violence in Rural Mexico,* The University of Arizona Press, 1989, 282 pp.

Contenido: El autor, mediante la biografía de un chatino, relata los procesos de violencia que se suscitan en la región chatina y posteriormente confronta las explicaciones que al respecto da un campesino —don Fortino— y las propuestas por las ciencias sociales.

LYON J., Patricia, *Native South Americans: Ethnology of the Least Known Continent,* Waveland Press, Inc, New Heights, Illinois, 1989, 433 pp.

Contenido: Selección de 39 escritos sobre los problemas que, para su comprensión, representan las culturas indias de Sudamérica. Los materiales parten de diversos marcos teóricos y proveen al lector de información sobre las fuentes existentes para el estudio de las culturas de ese subcontinente.

Historia

GARCIA Mora, Carlos y Mercedes Mejía Sánchez (coords.), *La antropología en México. Panorama histórico. Las instituciones, INAH,* México, 1988, 731 pp. (Col. Biblioteca del INAH, vol. 7.).

Contenido: En este volumen diversos autores presentan 60 artículos sobre lo que ha sido el quehacer antropológico dentro de diversas institucio-

nes, museos y escuelas oficiales y privadas del país.

REINA, Leticia (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana: estado de Oaxaca,* Juan Pablos UABJO CEHAM, México, 1988. (2 tomos, t. 1, 444 pp. y t. 2: 391 pp.).

Contenido: Recopilación de artículos de 9 autores sobre la tenencia de la tierra en Oaxaca desde la época prehispánica hasta el presente siglo. Obra de carácter histórico que resalta la compleja situación agraria de Oaxaca y sus repercusiones económicas, sociales y culturales. Artículos de Marcus Winter, Ma. de los Ángeles Romero, Leticia Reina, Manuel Esparza y Francisco J. R. Cervantes, en el t. 1. En el t. 2 escriben Anselmo Arellanes, José Luz Ornelas, Jaime Segura y Gonzalo Piñón Jiménez.

REYES García, Luis, *Cuauhtinchan del siglo XII al XVI: formación y desarrollo histórico de un señorío prehispánico,* CIESAS FCE, México, 1988, 127 pp. más mapas e ilustraciones.

Contenido: Con base en un exhaustivo estudio de las fuentes, se trata de la composición étnica de la región y de cada señorío; la organización social de los chichimecas; los *tecalli*, sus señores hereditarios, sus tierras y sus *macehualli* y sus funciones políticas; los *calpulli* y su importancia social.

Lingüística

ALAVEZ, Raúl. *Toponimia mixteca,* CIESAS, México, 1988, 158 pp.

Contenido: En palabras de su autor, el objetivo del trabajo es: "la realización de un conocimiento amplio e inteligible sobre la toponimia de la región, a través del análisis tanto de la palabra escrita como de los jeroglíficos que corresponden a cada lugar".

CAMPBELL, Lyle, *The Linguistics of Southeast Chiapas, México,* New World Archeological Foundation-Brigham Young University, Provo, Utah, 1988, 416 pp.

Contenido: Análisis lingüísticos de las lenguas indígenas de Chiapas, con especial referencia a nuevos hallazgos sobre la distribución geográfica y actual de las lenguas de Chiapas; documentos coloniales en lenguas nativas; listas comparativas de las lenguas, e interpretaciones con base en correlaciones prehistóricas lingüísticas con la etnohistoria y la arqueología.

MUÑOZ Cruz, Héctor (comp.), *Funciones sociales y conciencia del lenguaje,* Universidad Veracruzana, Jalapa, 1987, 187 pp.

Contenido: Ensayos de Rainer E. Hamel, Rodrigo Díaz, Ma. Teresa Sierra y Héctor Muñoz C., sobre aspectos del bilingüismo y el conflicto intercultural; de Leopoldo Valiñas, Georganne Weller, Yolanda de la Garza, Judith Kalman, César Markholuf, Dora Pellicer, sobre políticas del lenguaje y normalización de lenguas indígenas.

Migración México-Estados Unidos*

CASTAÑO Murillo, Gabriel, *Migrant Workers in the Americas: a Comparative Study of Migration Between Colombia and Venezuela and Between Mexico and the United States,* Center for U.S. Mexican Studies, San Diego, 1989, 71 pp.

Contenido: Se analizan las dos mayores corrientes migratorias de este hemisferio y se establecen los impactos económicos y sociales de estos flujos.

CORNELIUS A., Wayne (comp.). *The Changing Role of Mexican Labor in the U.S. Economy: Sectorial Perspectives*, Center of U.S. Mexican Studies, San Diego, 1989.

Contenido: 11 artículos de diversos autores en los que se realiza una investigación comparativa sobre la demanda y uso de la mano de obra mexicana en 10 diferentes sectores de Estados Unidos.

DINERMAN R., Ina, *Migrants and Stay-at-Homes: A Comparative Study of Rural Migration from Michoacán, México*, Center for U.S. Mexican Studies, San Diego, 1989, 112 pp.

Contenido: Basado en entrevistas domiciliarias realizadas en dos comunidades de Michoacán, trata de las causas e impactos de la migración rural, principalmente hacia Estados Unidos.

Mitología y Religión

BARABAS M., Alicia, *Utopías indias: movimientos sociorreligiosos en México*, Grijalbo, México, 1989, 302 pp. (Col. Enlace.)

Contenido: La autora registra y analiza algunos de los movimientos sociorreligiosos indígenas posteriores a la Conquista. La tesis central consiste en que tales movimientos son de carácter utópico, sustentados en el pasado prehispánico, y que buscan la toma del poder en un esquema de restauración del pasado indígena precolonial.

BASTIEN, W. Joseph, *Mountain of the Condor: Methapor and Ritual in an Andean Ayllu*, Waverland Land Press, Inc, Prospect Heights, Illinois, 1989, 227 pp.

Contenido: Se habla sobre el significado simbólico que para las sociedades andinas tiene la montaña Kaata en el centro-oeste de Bolivia y sobre las comunidades de adivinos que han vivido en sus laderas.

VALOTTA, Mario, *El fin del mundo en la mitología indígena americana,* FCE, España, 1988.

Contenido: Descripción y análisis de ritos cosmogónicos, de fertilidad, de iniciación, de los ciclos naturales y la vida y la muerte entre los grupos mapuche, guajiro, yamana, inca, guaraní, maya, tolteca, hopi y kiowa, entre otros. (Tomado de *México Indígena,* núm. 27, año V, 2a. época, 1989.)

Políticas de Desarrollo Cultural Étnico y/o Impactos del Desarrollo

BOEGE, Eckart, *Los mazatecos ante la Nación*, Siglo XXI, México, 1988, 304 pp.

Contenido: Se analizan los impactos que el "desarrollo" ha ocasionado en la etnia mazateca y se da cuenta de las alternativas productivas y sociales que esta etnia ha generado para conservar sus patrones de identidad.

LEWIN, Pedro y Ma. Teresa Pardo, "Etnopolítica y antropología aplicada: la experiencia del Grupo de Apoyo al Desarrollo Étnico (GADE), en *Arinsana*, año IV, núm. 8, Caracas, junio de 1988, 12 pp.

Contenido: Se relata la experiencia de GADE, A.C. en tanto una alternativa vigente de organización y desarrollo étnico en Oaxaca, y se hace un balance de los últimos tres años, destacando la concepción de los modelos de trabajo y formas de operación de dicha asociación civil y de las organizaciones indígenas de la sierra Juárez con quienes mantiene vínculos de trabajo.

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, *México Indígena,* núm. 27, año V, 2a. época, marzo-abril de 1989, 72 pp.

* Tomados del catálogo 1989, del Centro de Estudios sobre México y Estados Unidos de la Universidad de San Diego California.

Contenido: Diversos autores hablan sobre los efectos que el desarrollo ha tenido en los territorios y estructuras indígenas de varias áreas étnicas de México. Autores: Víctor Manuel Toledo y Arturo Argueta; Jorge Chávez Ch.; Nemesio Rodríguez; Maricruz Romero Ugalde; Néstor Dimas Huacuz; Concepción Hernández, Rosario Huerta y Luisa Paré; Saúl MIllán; Andrés Ortiz; Miguel Bartolomé y Alicia Barabas; Ramón Toral.

** Si se desea colaborar con aportaciones, ideas o sugerencias para la elaboración de esta sección, favor de dirigirse a: Álvaro González R., Apartado Postal 1431, Oaxaca, C.P. 68000.*

RESEÑAS

Anuario de Etnología y Antropología Social (órgano de Carácter Científico e Informativo del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.), Vol. I, México, 1989, 149 pp.

por Esteban Krotz

A primera vista, con su primer número el *Anuario* "oficial" del CEAS se presenta como una antología de siete escritos etnológicos y socioantropológicos más o menos recientes, publicados (con la excepción del último) en revistas inaccesibles para la casi totalidad de los antropólogos mexicanos (se trata de publicaciones editadas en España, Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y la India; cinco son traducciones del inglés y del francés).

Los trabajos reunidos en el *Anuario* son muy diversos en muchos aspectos y, sin duda alguna, cada uno resultará de mucho interés para diferentes sectores del gremio. En el primero, un antropólogo andaluz pasa brevemente revista a las cambiantes relaciones entre su "nación" y Latinoamérica, para describir después, ante este trasfondo, las múltiples actividades realizadas en aquella región relacionadas con el Quinto Centenario. Su conclusión es llamativa: América resulta una buena "excusa" (p. 15) para promover las exportaciones españolas y mejorar la infraestructura y los servicios en la región, mientras que la imagen "parcial y raquítica" (*ibid.*) que se tiene de América Latina no es modificada en absoluto. En este sentido se trata de una interesante contribución al debate sobre el evento inevitable que también en México ha generado ya varias disputas enardecidas. En el artículo más largo, una antigua estudiante de la ENAH presenta detalladamente el trabajo de Malinowski y Julio de la Fuente sobre el sistema de mercados en Oaxaca (de hecho, se trata de la introducción a la edición inglesa de 1982 de ese libro). Se describe la realización de la investigación, se la vincula con la biografía de ambos autores y se la ubica en el contexto mayor de la obra del primero. Tampoco faltan indicaciones sobre la coyuntura general de aquella época y sobre los cambios ocurridos en el valle de Oaxaca desde entonces, así como de las investigaciones antropológicas posteriores en esta área.

Sigue el texto de una conferencia pronunciada hace varios años por Claude Levi-Strauss, donde no sólo aboga por una mayor interacción entre antropólogos e historiadores, sino donde demuestra también, con ejemplos de alianzas matrimoniales de diversas épocas y regiones del mundo y con referencias a debates recientes en las ciencias naturales, cómo puede pensarse la complementariedad entre —por decirlo en los términos de una de sus consideraciones— la "clasificación" y la "genealogía". Se trata de un artículo que no sólo contribuirá a corregir determinados juicios sobre la antropología estructuralista, sino que también mueve a la reflexión en vista del número considerable de antropólogos mexicanos que en años recientes han sustituido la antropología de un modo u otro por el aprendizaje y/o el ejercicio del oficio de historiar. El siguiente trabajo es una interesante descripción del proyecto que dio origen al conocido *Handbook of Middle American Indians* y, al mismo tiempo, una reseña de su contenido general y de cada uno de sus 16 volúmenes.

Los últimos tres artículos giran en torno a un tema que está recibiendo, desde algunos años, atención creciente por parte de muchos colegas de toda América Latina, la llamada "cuestión étnico-nacional". En "Viviendo dentro de Leviatán" se resumen suscintamente varios aspectos de la trayectoria del modelo nacional de organización social para pasar después revista a la conflictiva relación de las etnias en América Latina y Africa con los estados nacionales. En "La marcha de una idea" se examinan el origen y las implicaciones teóricas y políticas de la división establecida entre los dos grandes conjuntos de grupos étnicos reconocidos por el estado hindú y se repara en la compleja interrelación entre trabajo científico, estructuras administrativas y movilización político-étnica. "Los derechos humanos de los pueblos indios" es una ponencia de Rodolfo Stavenhagen, donde resumen brevemente elementos centrales de su más reciente libro sobre, precisamente, esta problemática.

Las 130 páginas dedicadas a los textos que se acaban de indicar son seguidas por una especie de anexo de 14 páginas, donde nos encontramos con dos breves reseñas de R. Varela (de dos obras antropológicas importantes, publicadas en Estados Unidos), un documento, "Declaración indigenista de Sevilla" (acerca del cual no se dan pormenores de ningún tipo), una lista de siete congresos especializados programados para 1989 y 1990, cuatro páginas llenas de direcciones de organizaciones vinculadas con "reivindicaciones étnicas de carácter político, cultural y económico" y tres listas referentes a diversas publicaciones periódicas, centros de documentación y becas. Termina el volumen con una curiosa relación de supuestos "datos curricula-

☞ 27

LAS REVISTAS

ETHNOLOGY

AN INTERNATIONAL JOURNAL OF CULTURAL AND SOCIAL ANTHROPOLOGY



July 1989 Volume XXVIII Number 3

University of Pittsburgh

ISSN 0186-2235



Papeles de la Casa Chata

Año 4, núm. 6, 1989

Índice

SEP

Current Anthropology



Volume 30, Number 5, December 1989

american ethnologist

The Journal of the American Ethnological Society
ISSN 0094-0496

VOLUME 16 NUMBER 4 NOVEMBER 1989

special section: tensions of empire

contents

res'' de los autores de los siete artículos mencionados, que mezclan la repetición de datos ya proporcionados en notas con elementos que no tienen nada que ver con el encabezado.

Si mal no recuerdo, me enteré por primera vez, durante una reunión de socios del CEAS celebrada durante la 47ava Reunión Anual de la Sociedad Antropológica Aplicada en Oaxaca (abril de 1987), de la excelente idea de publicar anualmente una buena colección de textos antropológicos importantes y estimulantes, pero inaccesibles para la comunidad gremial por las características de su edición (lugar, tipo de publicación, idioma). Parece responder a una necesidad ampliamente sentida; de hecho, diversas revistas antropológicas (tales como *Nueva Antropología, Cuicuilco* o el *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la UADY publican con frecuencia este tipo de materiales, y hace unos veinte años, la Sociedad Mexicana de Antropología intentó con sus Traducciones Mesoamericanistas* combatir este déficit de una manera semejante como ahora el CEAS con su *Anuario*. Por esta razón hay que felicitar a quienes originaron y realizaron esta idea que efectivamente corresponde a las tareas de un organismo como el CEAS (independientemente de que, como seguramente manifestarán algunos, la selección de los materiales publicados nunca satisfaga el gusto de todos los socios y a pesar de que ésta sea sólo una de las tareas del colegio).

Sin embargo, caben varias acotaciones críticas, preguntas y propuestas.

En primer lugar, es pertinente constatar que el editorial —cuya autoría, a falta de indicación distinta, deberá adjudicarse al conjunto de la larga lista de personas de alguna manera relacionadas con el *Anuario* que ostenta la segunda de forros— parece haberse escrito para una publicación distinta. Y es que allí se dice que el *Anuario* será el ''órgano medular'' (*sic*) del CEAS y se enuncia el propósito de que sirva para difundir ''los avances y los resultados'' de las investigaciones ''de los colegas que trabajan en distintos estados de la República'' y para fomentar la discusión entre ''los expertos en las diversas ramas de la antropología''. Aparte de minucias (¿se trata efectivamente de excluir a los defeños?, ¿siempre sí se incluirán las subdisciplinas antropológicas explícitamente excluidas por el título del *Anuario*?), uno se pregunta en seguida por la factibilidad de tal intención: ¿será suficiente el espacio disponible? ¿Será idóneo el ritmo de aparición anual para promover la polémica? Además: ¿se trata acaso de una velada invitación para enviar manuscritos de una vez? En este caso, ¿qué papel jugará en esto el consejo editorial (cuyas funciones y cuya integración permanecen sin aclaración) de este ''órgano oficial'' del CEAS? Estas dudas aumentan en la medida en que se revisa el índice del volumen II del *Anuario*, anunciado en la contraportada, porque tienen más o menos el mismo carácter que el volumen I realmente existente y no que el pregonado por el editorial.

Por otra parte, se puede entrever una vertiente adicional de la confusión aparente en cuanto a la concepción del *Anuario*. El volumen tiene todos los rasgos de un servicio para la comunidad profesional mexicana (a pesar de lo pobre y de lo poco sistemático del anexo). Pero el editorial lo presenta también como escaparate de la antropología mexicana ante ''las agencias nacionales e internacionales'' (*sic*). Si éste fuese realmente uno de sus objetivos, los próximos volúmenes tendrían que ser muy diferentes. Entre otras cosas habría que pensar cómo podía darse debidamente cabida al trabajo de un gran sector del gremio que realiza sus estudios de manera estrechamente vinculada con instancias involucradas en la planeación, implementación y evaluación de proyectos de ''antropología aplicada'' y cómo lograr algún tipo de ''representabilidad'' en cuanto a temas e instituciones, enfoques y niveles, etcétera.

En lo personal favorecería la concepción original del *Anuario* como antología en el sentido arriba caracterizado, lo que definiría también de un modo limitado de carácter informativo. En vista de su aparición pausada, eliminaría buena parte del anexo, porque corresponde mucho mejor al mecanismo en teoría más ágil del *Boletín* del *CEAS*, donde se están haciendo nuevamente esfuerzos para lograr regularidad, puntualidad, continuidad en el formato y una difusión más rápida y general. En cambio, aumentaría significativamente la sección de reseñas, especialmente del tipo de las publicadas en este primer volumen, que dan cuenta de obras impor-

tantes pero de circulación restringida por la incapacidad o el desinterés imperante en nuestras bibliotecas, por los raquíticos presupuestos y por las reducciones salariales por doquier. También sería sumamente conveniente solicitar a ciertos especialistas elaborando algo así como reseñas de conjunto sobre determinados temas o debates, cubriendo así la bibliografía nacional y/o extranjera (pienso en el tipo de artículos que han sido publicados en varios volúmenes de *La antropología en México*, coordinada por C. García Mora y editada por el INAH). Todas estas reseñas aumentarían mucho su utilidad, si se indicara la *ubicación física* de las obras reseñadas (biblioteca, clasificación); así, la reseña se convertiría, además, en una verdadera "invitación" a la lectura.

Un último comentario se refiere al carácter "científico" del *Anuario*, que se destaca en la portada. Lamentablemente, el lector es abrumado por una enorme cantidad de errores, que abarcan casi todos los ámbitos posibles. Esto empieza con la mismísima portada (donde se lee "Volumen 1. México de 1988"). Luego hay párrafos duplicados (p. 58-59) y renglones equivocadamente ubicados (p. 128 y 141). Nombres de autores y traductores como Sing/h (p. 117 y 129) y G/Jimena (p. 75 y 97) cambian de una página a otra, fenómeno del cual ni siquiera se salva Levi-Straus (s) (p. 58 y tercera de forros). La frecuencia de errores tipográficos aumenta en la medida en que se trata de palabras extranjeras y se vuelve grotesca cuando afecta nombres ampliamente conocidos en el medio: la triple A es ahora la "American Anthropologists Association" (p. 148), su hermana menor es "The American Ethnologycal Society" (p. 98), la famosa fundación Wenner *Gren* se vuelve verde (p. 148) y una revista trimestral amigablemente *Quately* (p. 147). Tales fallas dejan de ser estéticas e invaden el sentido cuando una cita de Armillas se sitúa en una página (p. 87) que no está incluida en la ficha bibliográfica correspondiente (p. 96); cuando la vida de Herder es reducida a 29 años (p. 109); cuando nombres de editoriales y autores son desfigurados (pp. 18, 69, 111) y cuando hasta la bibliografía completa es omitida (la correspondiente al artículo de S. Drucker-Brown). Aumentaría mucho el valor de futuros volúmenes de este *Anuario*, si se lo pudiera utilizar en centros de docencia no solamente a causa de su valioso contenido, sino también por su impecable cumplimiento de las normas usuales para publicaciones científicas.

Directorio

Presidente
José del Val Blanco

Vicepresidente
Lourdes Herrasti M.

Sría. de Organización
Leticia Meyer
(Titular)
Florencia Rosemberg
(Suplente)

Sría. Técnica
Arturo Monzón
(Titular)
Margarita Zárate
(Suplente)

Tesorería
Maya Lorena Pérez

Boletín del CEAS
Saúl Millán
Carmen Bueno
Virginia García
Jorge Chávez

CEAS: Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Apartado Postal No. 22-043
México, D.F., C.P. 14000

Agradecemos la colaboración del Instituto Nacional Indigenista por el apoyo brindado en la elaboración de este número.